



SERVICIO DE PREVENCIÓN

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

MEMORIA 2021



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UEX: HISTORIA	4
3.- ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	6
3.1.- Delegados de Prevención	6
3.2.- Comité de Seguridad y Salud	6
3.3.- Servicio de Prevención de la UEx	7
3.4 Personal adscrito	9
3.5 Unidad funcional	10
4.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DISCIPLINAS TÉCNICAS	14
4.1.- Investigaciones de daños a la salud	14
4.1.1.- Investigaciones de accidentes de trabajo	14
4.1.2.- Índices de Incidencia	15
4.1.3.- Enfermedades profesionales	16
4.2.- Comunicaciones de incidencias	16
4.3.- Comunicaciones de embarazo	16
4.4.- Evaluaciones de riesgos	17
4.4.1.- Evaluaciones de seguridad e higiene	17
4.4.2.- Evaluaciones ergonómicas	17
4.4.3.- Evaluaciones psicosociales	18
4.5.- Revisión de las evaluaciones de riesgos	18
4.6.- Implantación de planes de emergencias	19
4.7.- Actuaciones de coordinación empresarial	19
4.8.- Elaboración de Procedimientos de trabajo	20
4.9.- Actuaciones Covid-19	20
4.10.- Otras actuaciones	20
5.- ACTIVIDADES SANITARIAS	21
5.1.- Vigilancia de la salud	21
5.2.- Vacunaciones	25
5.3.- Consultas no programadas	26
5.4.- Seguimiento de la IT	26
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	28
6.1.- Formación de las personas trabajadoras	28
6.1.1. Cursos presenciales impartidos por el personal técnico del Servicio:	28
6.1.2. En colaboración con otras entidades:	28
6.1.3. Oferta a las personas trabajadoras de actividades formativas de otras instituciones.	31

6.2.- Información	32
7.- FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO	34
7.1.- Participación en congresos, cursos y otras actividades	34
7.1.1.- Participación en cursos y congresos presenciales	34
7.1.2.- Participación en actividades online	34
7.1.3.- Participación en webinars	34
7.1.4.- Participación en Congresos Presenciales	34
7.2.- Colaboraciones en docencia, investigaciones y proyectos	36
8.- PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y COMISIONES	36
8.1.- Comité de seguridad y salud	36
8.2.- Comité de ética de experimentación animal (CEEA) y Comisión de bioética y bioseguridad de la UEx (CBB UEx)	38
9.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	40
10.- OBJETIVOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2022	41
10.1.- Objetivos generales	41
10.2.- Propuestas para 2022.	43
1.- Unidad Técnica	43
2.- Unidad Sanitaria.	45
ANEXO I.- MEMORIA DE FREMAP MUTUA E INFORME DE ACCIDENTABILIDAD	48
ANEXO II.- MEMORIA DEL AÑO 2021 DE QUIRÓN PREVENCIÓN	61
ANEXO III.- EVOLUCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD	74
ANEXO IV.- CAMPUS VIRTUAL:	75
ANEXO V.- LA UEX COMO ESPACIO CARDIOPROTEGIDO.	77
1.- Memoria de formación en svb con desa	78
1.1.- Introducción	78
1.2.- Recursos humanos	79
1.3.- Recursos materiales	79
1.4.- Dotación básica de material pedagógico	79
1.5.- Objetivos	80
1.6.- Actividades realizadas	81
1.7.- Inscripción del DESA en Registro de Entidades:	85

1.- INTRODUCCIÓN

Memoria que informa de la actividad que en materia de prevención de riesgos laborales ha venido desarrollando la Universidad de Extremadura a través de su Servicio de Prevención. En ella se refleja cómo se encuentra organizada la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Extremadura (UEX), las actividades desarrolladas por el Servicio de Prevención en el año 2021, así como, las conclusiones y valoración de la situación en materia de prevención de riesgos laborales y de las actuaciones llevadas a cabo.

2.- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UEX: HISTORIA

El Servicio de Prevención de la UEX se crea para poder dar efectivo cumplimiento al derecho de seguridad y salud de las personas trabajadoras garantizado en la Constitución Española, fomentado por la Directiva Marco 89/391/CEE y transpuesto mediante la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

La citada LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (LPRL), expone en su artículo 3, ámbito de aplicación: "Cuando en la presente Ley se haga referencia a trabajadores y empresarios, se entenderán también comprendidos en estos términos, respectivamente, de una parte, el personal civil con relación de carácter administrativo o estatutario y la Administración Pública para la que presta servicios".

En la Exposición de Motivos de la LPRL, se explica: "La protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación en la empresa que desborda el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales y, más aún, la simple corrección a posteriori de situaciones de riesgo ya manifestadas. La planificación de la prevención desde el momento mismo del diseño del proyecto empresarial, la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo y su actualización periódica a medida que se alteren las circunstancias, la ordenación de un conjunto coherente y globalizador de medidas de acción preventiva adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados y el control de la efectividad de dichas medidas constituyen los elementos básicos del nuevo enfoque en la prevención de riesgos laborales que la Ley plantea. Y, junto a ello, claro está, la información y la formación de las personas trabajadoras dirigidas a un mejor conocimiento tanto del alcance real de los riesgos derivados del trabajo como de la forma de prevenirlos y evitarlos, de manera adaptada a las peculiaridades de cada centro de trabajo, a las características de las personas que en él desarrollan su prestación laboral y a la actividad concreta que realizan".

En el Artículo 14 (Derecho a la protección frente a los riesgos laborales), expone que las personas trabajadoras tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. El citado derecho supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos laborales. Este deber de protección constituye, igualmente, un deber de las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio.

En cumplimiento del deber de protección, el empresario (en la Administración pública, todos los niveles jerárquicos) deberá garantizar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

Las obligaciones de las personas trabajadoras establecidas en esta Ley, la atribución de funciones en materia de protección y prevención a trabajadores o servicios de la empresa y el recurso al concierto con entidades especializadas para el desarrollo de actividades de prevención complementarán las acciones del empresario.

Instrumento fundamental de la acción preventiva en la empresa es la obligación regulada en el capítulo IV de estructurar dicha acción a través de la actuación de uno o varios trabajadores de la empresa específicamente designados para ello, de la constitución de un servicio de prevención o del recurso a un servicio de prevención ajeno a la empresa.

El capítulo V regula, de forma detallada, los derechos de consulta y participación de las personas trabajadoras en relación con las cuestiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo. Partiendo del sistema de representación colectiva vigente en nuestro país, la Ley atribuye a los denominados Delegados de Prevención -elegidos por y entre los representantes del personal en el ámbito de los respectivos órganos de representación- el ejercicio de las funciones especializadas en materia de prevención de riesgos en el trabajo, otorgándoles para ello las competencias, facultades y garantías necesarias. Junto a ello, el Comité de Seguridad y Salud, se configura como el órgano de encuentro entre dichos representantes y el empresario para el desarrollo de una participación equilibrada en materia de prevención de riesgos.

Para poder dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo IV de la Ley de prevención de riesgos



laborales, Ley 31/95, y tal y como establece el R.D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de Prevención, en su capítulo III Organización de recursos para las actividades preventivas, artículo 14 relativo a servicios de prevención propios, la Universidad de Extremadura está obligada a crear un servicio de prevención.

La Ley también contempla otra obligación inexcusable que es la evaluación de riesgos y una adecuada planificación preventiva, que como es preceptivo la debe realizar el Servicio de Prevención, ya sea propio o concertado. Esta evaluación de riesgos pasa por la colaboración total de los Departamentos/Servicios de la Universidad. El primer paso se consideró que fuese el de “identificación” tanto de los recursos humanos de los Departamentos/Servicios, como de los recursos materiales: productos químicos, agentes físicos, agentes biológicos, herramientas, máquinas, etc. No todos los que trabajan en los Departamentos son trabajadores de la UEx: hay contratados, becarios, alumnos, etc., que se tendrán en cuenta, aunque no tengan la consideración de “trabajador de la Universidad”.

3.- ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales plantea la obligación, por parte de todas las personas trabajadoras, en colaborar en aquellas tareas preventivas que le sean encomendadas, en función del nivel de responsabilidad que caracterice a su puesto de trabajo.

Para la organización de la Prevención en la UEx, se siguen las disposiciones que marca la Ley 31/95 y su desarrollo, además en la UEx, mediante RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo, se publicó el Acuerdo entre la Universidad de Extremadura y las organizaciones sindicales sobre la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la misma (DOE de 24/2/2009).

Actualmente, está en vigor el [III Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura](#), publicado en DOE de lunes, 22 de febrero de 2021, concretamente en su Capítulo XII se regula la Seguridad y Salud laboral de todos los empleados públicos de la Universidad.

El Real Decreto 843/2011, de 17 de junio (BOE 4/7/2011), modifica los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención: El Real Decreto tiene por objeto establecer los requisitos técnicos y las condiciones mínimas exigidas a los Servicios sanitarios de los servicios de prevención de riesgos laborales para su autorización y para el mantenimiento de los estándares de calidad en su funcionamiento.

3.1.- DELEGADOS DE PREVENCIÓN

La designación de los delegados de prevención podrá recaer en cualquier empleado público que preste sus servicios en la Universidad de Extremadura. En atención al total de empleados públicos de la Universidad de Extremadura, el número de delegados de prevención será de seis, y de conformidad con lo establecido en el artículo 35.4, párrafo final, serán designados por las organizaciones sindicales atendiendo a la representatividad que ostenten en el total de empleados públicos de la Universidad de Extremadura, siendo modificado con posterioridad a cada proceso de elecciones sindicales con el objeto de adaptarlo a la representatividad existente en cada momento.

3.2.- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

El Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Extremadura es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones que lleve a cabo la Universidad de Extremadura en materia de prevención de riesgos laborales, estando sus funciones definidas en los artículos 38 y siguientes de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El Comité de Seguridad y Salud tendrá las siguientes competencias:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa. A tal efecto, en su seno se debatirán, antes de su puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos, los

proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección y prevención y proyecto y organización de la formación en materia preventiva.

- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

De conformidad con los artículos 35 y 38.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Comité estará compuesto por los siguientes miembros, cada uno de los cuales dispondrá de voz y voto:

- Seis miembros en representación de la Universidad, nombrados por el Rector.
- Seis delegados de prevención, designados por las Organizaciones sindicales.

Las funciones y el régimen de organización y funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud se desarrollan mediante reglamento interno que se aprobó en el seno del citado órgano.



Según la última modificación del Reglamento de 11/12/2007, los miembros en representación de la Universidad son: Gerente de la UEx, Vicegerente de Recursos Humanos, Letrado Jefe del Gabinete Jurídico, Jefe Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Director de Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento y un titular de las jefaturas que integran la Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento (Jefe de la Unidad Técnica de Obras y Equipamiento o Jefe de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento), que podrán acudir indistintamente.

Pueden asistir con voz, pero sin voto otros representantes de las personas trabajadoras o técnicos y personal del Servicio de Prevención propio y ajeno como asesores e informadores.

3.3.- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UEX

El Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura constituye el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para la realización de actividades de prevención, con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los empleados públicos, asesorando y asistiendo para ello a la Administración, a los empleados públicos, a sus representantes y a los órganos de representación especializados.

El Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura, se crea el 1 de enero de 2000, tras los acuerdos correspondientes de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de fecha 28 de octubre y 28 de diciembre de 1999, respectivamente.

Parte de su labor ya se venía realizando por los profesionales sanitarios de la Universidad, que procedentes de los derogados Servicios Médicos de Empresa de Cáceres y Badajoz y a través de su fusión, se crea el Servicio de Prevención cubriendo la disciplina o especialidad de Medicina del Trabajo, organizándose como Unidad Básica de Salud en ambos campus.

Para completar el esquema básico del Servicio de Prevención propio de la Universidad se creó una Unidad de Ergonomía y Psicología Aplicada, cubierta inicialmente por el Jefe de Servicio y Médico del Trabajo de Cáceres hasta que se creó la plaza específica cumpliendo así el requisito legal de cubrir con medios propios al menos dos disciplinas preventivas.

Las otras dos disciplinas no cubiertas con medios propios, Seguridad e Higiene, se contrataron con un Servicio de Prevención Ajeno; que, en los últimos años, tras el obligatorio proceso administrativo, se hizo con Quirón Prevención. En el año 2020, se cubre la plaza de Técnico Superior en PRL en la especialidad de Higiene Industrial, mediante el proceso selectivo correspondiente, quedando ya sólo la especialidad de Seguridad contratada con Quirón Prevención que finaliza el 11 de febrero de 2022.

Este año se produce la conversión de las plazas de Técnicos intermedios a Técnico Superior en Seguridad y Técnico Superior en Ergonomía y Psicología aplicada, con lo que no queda ninguna especialidad contratada con la empresa externa.

La organización de los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades preventivas en el ámbito de la Universidad de Extremadura se regirá por la modalidad de “Servicio de Prevención propio”, integrado en las estructuras orgánicas de la Gerencia dentro del Área funcional de Recursos Humanos.



3.4 PERSONAL ADSCRITO

Se refleja en la última modificación de la RPT de la UEx mediante RESOLUCIÓN de 17 de Diciembre de 2020, de la Gerencia, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios,

En la "RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA", figura dentro de Gerencia, en el Área de Recursos Humanos:

B.1.3 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Jefe/a del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Puesto Base de Administración.
- Puesto Base de Administración.

B.1.3 a) UNIDAD DE SALUD LABORAL

- Jefe/a Unidad Técnica de Salud Laboral.
- Puesto Base Especializado ATS-DUE de Empresa.
- Puesto Base Especializado ATS-DUE de Empresa.

B.1.3 b) UNIDAD TÉCNICA

- Jefe de la Unidad Técnica.
- Técnico Superior en Higiene Industrial.
- Técnico Superior de Seguridad.
- Técnico Superior en Ergonomía y Psicología Aplicada.

Se mantiene paridad del personal, con cinco miembros de cada género.

La edad media de los miembros del Servicio es de 56,1 años, cifra que ha bajado en relación con años anteriores. No obstante, de los diez trabajadores del Servicio, siete superan los 55 años. Se sigue reflejando esta alta edad media de los componentes del Servicio en todas las Memorias de años anteriores, proponiendo que haya posibilidades de incorporar profesionales jóvenes. Se realiza esta propuesta en favor de la profesionalización y la juventud en la renovación del personal, en un Servicio particularmente técnico, que ineludiblemente habrá que sustituir progresivamente por jubilación.

3.5 UNIDAD FUNCIONAL

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019) **DEPENDENCIA:**

- Orgánica: GERENCIA

Funcional: ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y JEFE/A DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA INTERNA:

- Nivel orgánico 3: Jefe/a del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Cáceres/Badajoz).
- Nivel orgánico 4: Jefe/a de las Unidades de Salud Laboral (Cáceres y Badajoz); Jefe/a de la Unidad Técnica.
- Nivel orgánico 6: Puestos base no singularizados con especialidad; Puesto/s base.

MISIÓN DE LA UNIDAD:

Esta unidad es la encargada de llevar a cabo las acciones legalmente procedentes en materia de prevención contra los riesgos laborales.

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:

A) Generales.

- Diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación en prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de los factores de riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.
- Determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- Información y formación de las personas trabajadoras en materia preventiva.
- Asesoramiento a los órganos de gobierno universitarios, trabajadores y representantes.
- Prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.
- Vigilancia de la salud de las personas trabajadoras en relación con los riesgos derivados del trabajo.

- Coordinación de actuaciones con el/los Servicios de Prevención Ajenos con los que se mantenga concierto.
- Propuesta de mejoras preventivas.
- Cuantas otras acciones que en prevención de riesgos laborales imponga la legislación vigente.

B) Específicas de las distintas unidades.

B.1) Unidades de Salud Laboral (RD 843/2011 de 17 de junio).

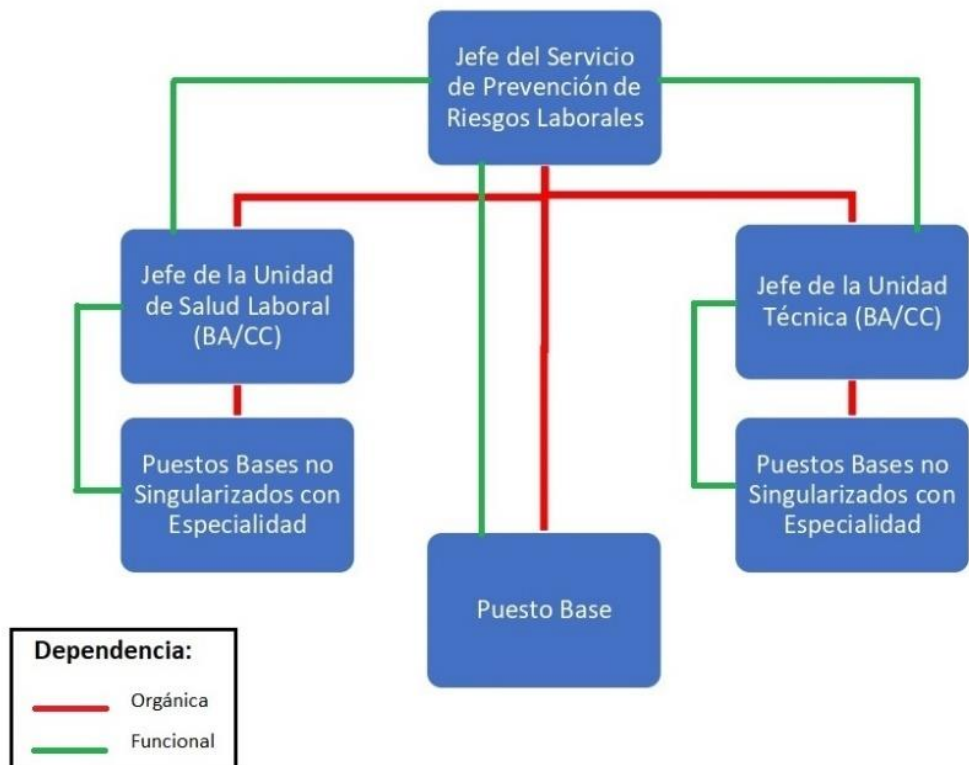
- Desarrollar todas aquellas funciones específicas recogidas en el apartado 3 del artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Estudiar, cuando se tenga conocimiento de ello, las enfermedades susceptibles de estar relacionadas con el trabajo, a los solos efectos de poder identificar cualquier relación entre las causas de enfermedad y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- Comunicar las enfermedades que podrían ser calificadas como profesionales, tal y como establece el artículo 5 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, a través del organismo competente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Proporcionar la asistencia de primeros auxilios y la atención de urgencia a las personas trabajadoras que lo necesiten.
- Impulsar programas de promoción de la salud en el lugar de trabajo, en coordinación con el Sistema Nacional de Salud.
- Desarrollar programas de formación, información e investigación en su ámbito de trabajo.
- Efectuar sistemáticamente y de forma continua la vigilancia colectiva de la salud de las personas trabajadoras, en función de los riesgos a los que están expuestos, elaborando y disponiendo de indicadores de dicha actividad.
- Participar en las actuaciones no específicamente sanitarias que el servicio de prevención realice en desarrollo de las funciones que tiene atribuidas conforme al apartado 3 del artículo 31 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, a efectos de asegurar el carácter interdisciplinario de dichas actuaciones, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del citado artículo.
- Colaborar con el Sistema Nacional de Salud, tal y como establece el artículo 38 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

- Colaborar con las autoridades sanitarias en las labores de vigilancia epidemiológica, provisión y mantenimiento del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral, según se establece en el artículo 39 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Participar en cualquier otra función que la autoridad sanitaria les atribuya en el marco de la colaboración contemplada en los artículos 38 y 39 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

B.2) Unidades Técnicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

- Proposición a los órganos de gobierno y servicios de la universidad de las estructuras organizativas necesarias para iniciar las actividades de gestión de la prevención.
- Realización de la evaluación de riesgos en Centros, Departamentos, Servicios y en todos los puestos de trabajo.
- Realización de la Planificación de las Actividades Preventivas, proponiendo las medidas correctoras destinadas a eliminar o reducir los niveles de riesgo detectados durante las evaluaciones de riesgo, juntamente con los representantes designados para tal fin y con miembros de la UEx capaces de asumir una responsabilidad de ejecución sobre diferentes tipos de actuaciones.
- Realización, en cada Unidad del Servicio, de las tareas propias de la especialidad que le corresponden, con arreglo a las exigencias legales establecidas al efecto. La Unidad de Salud Laboral tiene atribuida, igualmente, la vigilancia y control de la salud de las personas trabajadoras en los términos que marca la legislación vigente.
- Actuaciones inmediatas ante la detección o la recepción de comunicaciones acerca de situaciones especialmente peligrosas en las que resulte preciso intervenir rápidamente.
- Recepción, tratamiento y canalización de las comunicaciones acerca de diferentes tipos de deficiencias de seguridad y salud transmitidas por los miembros de la comunidad universitaria.
- Generar documentación de carácter técnico (Instrucciones Operativas, Pliegos de Especificaciones Técnicas, Procedimientos, Manuales) para su sometimiento al Comité de Seguridad y Salud Laboral y su posterior aplicación por los miembros de la comunidad universitaria.
- Participación en la elaboración de los Planes de Emergencia para las diferentes organizaciones de la UEX.
- Participación en las actividades de formación e información en materia de Seguridad y Salud para los empleados públicos de la UEX.

- Asesoramiento y participación en el Comité de Seguridad y Salud de la UEx.
- Cuantas otras funciones deriven de las tareas que le corresponden.



4.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DISCIPLINAS TÉCNICAS

Las actividades que se relacionan seguidamente han sido llevadas a cabo tanto por personal técnico del Servicio de Prevención Propio, como por personal técnico de Quirón Prevención, Servicio de Prevención Ajeno (SPA) de la UEx.

Estas Actividades se engloban en los siguientes apartados:

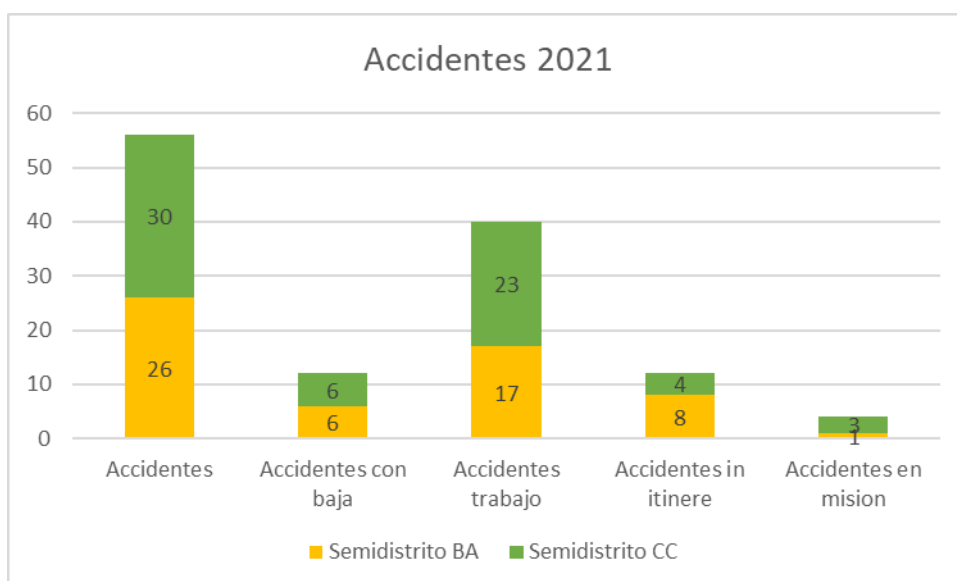
4.1.- INVESTIGACIONES DE DAÑOS A LA SALUD

4.1.1.- INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Se han realizado 56 Investigaciones de accidentes laborales, de los cuales 12 han causado baja médica y 44 sin baja médica.

En la siguiente tabla se reflejan el número de accidentes distribuidos por tipo de contingencia y por entidades gestoras de la misma:

	FREMAP				MUFACE				Total
	Badajoz		Cáceres		Badajoz		Cáceres		
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja	
AT en el trabajo	2	13	5	16		2		2	40
AT in itinere	4	3	1	3		1			12
AT en misión				3		1			4
TOTAL	6	16	6	22		4		2	56



En este gráfico se puede comprobar que en el Semidistrito de Cáceres se han comunicado más accidentes que en el de Badajoz.

Analizando el total de accidentes comunicados al Servicio de Prevención en los últimos diez años, hemos comprobado que mayoritariamente (ocho de los diez años analizados) se comunican más accidentes en el Semidistrito de Cáceres que en el de Badajoz.

Una de las causas de esta diferencia podría ser el desconocimiento por parte del personal de Badajoz del procedimiento de comunicación de accidentes. Por ello, y dentro de una campaña de difusión de la documentación elaborada por el Servicio de prevención que se desarrollará durante 2022, se ha elaborado un documento de **Qué hacer en caso de Accidente laboral**, que se puede consultar en la web del Servicio.

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_prevenion/archivos/ficheros/Noticias/ACTUACION%20EN%20CASO%20DE%20ACCIDENTE.pdf/view

4.1.2.- ÍNDICES DE INCIDENCIA

Para facilitar el estudio de los datos y su posible tratamiento estadístico, así como el control de la evolución a lo largo del tiempo, se incluyen los índices de siniestralidad que permiten expresar en cifras relativas las características de la accidentabilidad en la empresa, facilitando valores útiles a nivel comparativo.

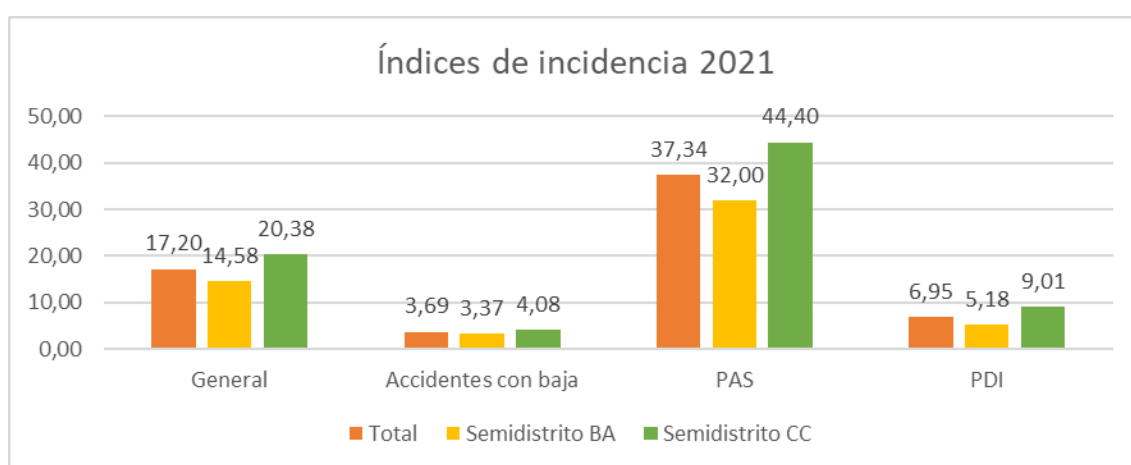
El Índice de Incidencia representa el número de accidentes ocurridos por cada mil personas expuestas.

$$I_1 = \frac{N^\circ \text{ total de accidentes} \times 1.000}{N^\circ \text{ medio de personas expuestas}}$$

Se han calculado diferentes Índices de Incidencia de la siniestralidad del año 2021 en la Universidad de Extremadura:

- General: incluye todos los accidentes ocurridos.
- Con baja: incluye sólo los accidentes ocurridos que han causado baja.
- PAS: se incluyen los trabajadores contratados como becarios, personal de administración y servicios y técnicos de apoyo. (*)
- PDI: se incluyen los trabajadores contratados como investigadores y como personal docente investigador. (*)

(*) Datos facilitados por la UTEC.



4.1.3.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

Se han declarado dos enfermedades profesionales sin baja médica.

4.2.- COMUNICACIONES DE INCIDENCIAS

Se han atendido 26 Comunicaciones de Incidencia realizadas por las personas trabajadoras a través de la página web del Servicio de Prevención. Realizándose las visitas, estudios y elaboración de informes pertinentes.

4.3.- COMUNICACIONES DE EMBARAZO

Se han recibido 19 Comunicaciones de Embarazo realizadas por las trabajadoras a través del formulario establecido al efecto en la página web del Servicio de Prevención.

En todas ellas se realizaron las actuaciones establecidas en el PR1103, Procedimiento para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia, aprobado en el Comité de Seguridad y Salud, en sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2014.

4.4.- EVALUACIONES DE RIESGOS

4.4.1.- EVALUACIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Badajoz:

- Unidad de Simulación Clínica. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- Evaluación del nivel de formaldehído en la Sala del Área de Anatomía y Embriología Humana, Depto. Anatomía, Biología Celular y Zoología, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.



Cáceres:

Instituto Universitario de Biotecnología Ganadera y Cinegética (INBIO G+C).

- Grupo Señalización Intracelular y Tecnología de la Reproducción (SINTREP).
- Grupo Tradición e Innovación Agroalimentarias (TRADINNOVAL).

Hospital Clínico Veterinario:

- Puesto de trabajo de Auxiliar de Experimentación Animal. Departamento de Sanidad Animal.
- Puesto de trabajo de Auxiliar de Experimentación Animal. Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIUEX).

4.4.2.- EVALUACIONES ERGONÓMICAS

Informe Ergonómico del puesto (despacho) de trabajo de la Profa. M^a Teresa Cabezas Hernández. Departamento de Derecho Público. Área Derecho Administrativo. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

4.4.3.- EVALUACIONES PSICOSOCIALES

Evaluación de riesgos psicosociales de la Unidad de Sistemas y Bases de Datos. Servicio de Informática y Comunicaciones.

4.5.- REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS

Se han llevado a cabo las siguientes revisiones de las evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo y centros:

Badajoz:

- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Dependencias y puestos de trabajo de los siguientes departamentos:
 - Bioquímica Biología Molecular y Genética.
 - Enfermería.
 - Fisiología.
 - Filología Inglesa.
 - Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos.
 - Matemáticas.
 - Terapéutica Médico-Quirúrgica: Área de Historia de la Ciencia.
- Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento: Dependencias y puestos de trabajo: Director, Jefe de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, Jefe de la Unidad Técnica de Jardinería, Puestos Base de Servicios Especiales (Jardinería), Puesto Base de Servicios Especiales (Fontanería), Puesto Base de Servicios Especiales (Electricidad), Puesto Base de Servicios Especiales (Albañilería) y Puesto Base de Administración.
- Escuela de Ingenierías Industriales:
 - Servicios generales:
 - Dependencias e instalaciones generales del Centro.
 - Instalaciones del FABLAB.
 - Puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios: Biblioteca, Administración, Conserjería e Informática.
 - Puestos de trabajo del Equipo de Dirección.
 - Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales: dependencias y puestos de trabajo docentes y de Administración y Servicios.

Cáceres:

- Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento: Dependencias y puestos de trabajo: Jefe de la Unidad Técnica de Obras y Equipamiento, Jefe de la Unidad Técnica de Jardinería, Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería), Puesto Base de Servicios Especiales (Fontanería) y Puesto Base de Servicios Especiales (Electricidad).

- Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional:
 - Dependencias e instalaciones generales del Centro.
 - Puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios: Biblioteca, Administración, Conserjería, Mantenimiento, Medios Audiovisuales, Informática y Laboratorios.
 - Departamento de Fisiología: instalaciones y puestos de trabajo docentes.

4.6.- IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIAS

Se han implantado las medidas de emergencia en el **Edificio de Institutos Universitarios de Cáceres**.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Elaboración del Plan de actuación en caso de emergencia y de los planos de evacuación y ubicación de medios de extinción de incendios.
- Información y formación al personal del edificio sobre actuación en caso de emergencia.
- Preparación y realización del simulacro de evacuación el 29 de junio de 2021.



4.7.- ACTUACIONES DE COORDINACIÓN EMPRESARIAL

Se han llevado a cabo actividades de coordinación empresarial entre el Servicio de Prevención y las siguientes empresas y entidades:

- Centrales Nucleares de Almaraz/Trillo: renovación de la documentación caducada.
- Empresa ATOX Sistemas de Almacenaje, S.A. Subcontratada la actividad montaje de estanterías en las dependencias del Archivo Universitario, con Empresa Eduardo Ruiz Correa.
- Empresa Cambio Energético/Grupo de investigación ENERMYT del Área de Máquinas y Motores Térmicos. Depto. Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales. Instalación de prototipo para almacenamiento energético en la Escuela de Ingenierías Industriales.
- CONYSER: labores de desinfección del Hospital Clínico Veterinario.
- Empresa ATOX Sistemas de Almacenaje, S.A. Subcontratada la actividad montaje de estanterías en las dependencias de la Biblioteca Central de Badajoz, con Empresa Eduardo Ruiz Correa

- TDS INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OBRAS. Ampliación de despachos en Edificio de Usos Múltiples de Cáceres.
- PERKINELMER mantenimiento de equipos en el LARUEX.
- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, asistencia del personal de dicha empresa del Hospital Clínico Universitario al curso prevención de riesgos laborales en el trabajo con animales, celebrado en Cáceres el 24 de noviembre de 2021.

4.8.- ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Durante el año 2021 se han elaborado y difundido entre las personas trabajadoras de la UEx los siguientes procedimientos de trabajo:

- PT-001 Procedimiento de prevención de riesgos laborales en trabajos en altura.
- PT-002 Procedimiento de prevención de riesgos laborales en trabajos en espacios confinados.
- PT-003 Procedimiento de prevención de riesgos laborales en trabajos en atmósferas explosivas.
- PT-004 Procedimiento de prevención de riesgos laborales en trabajos con riesgo de accidente biológico.
-

4.9.- ACTUACIONES COVID-19

Dentro de las actuaciones realizadas cabe destacar:

- Plan de Contingencia de la Universidad de Extremadura para prevenir contactos COVID-19. Rev.6
- Plan de Contingencia de la Universidad de Extremadura para prevenir contactos por COVID-19. Rev.7
- IO 011 del PR-GE 04 Recomendaciones para la colocación de los medidores de CO2 en los centros de la UEx.
- IO 012 del PR-GE 04 Interpretación de los datos de los medidores de CO2 en los centros de la UEx.
- IO 013 del PR-GE04 Medidas de prevención en la realización de exámenes presenciales en la UEX.

4.10.- OTRAS ACTUACIONES

- Nota Técnica de Prevención sobre gestión de residuos. Oficina universitaria de medio Ambiente (OUMA).
- Nota Técnica de Prevención con las medidas preventivas frente a COVID-19, así como las medidas de actuación en caso de emergencia en el Salón de Actos de la UEx, para el Acto de Apertura de Curso Académico 2021-22.

- Nota Técnica de Prevención sobre la aparición en el Hospital Clínico Veterinario de la bacteria bacillus anthracis (causante de carbunco). Además de para estudiar el caso, se elaboró en respuesta a las comunicaciones de Accidente de Trabajo y de Enfermedad Profesional.
- Nota Técnica de Prevención solicitada por la Vicegerencia de Asuntos Económicos sobre características de la silla de trabajo Kerry Vincolo 2021.
- Centro Universitario de Plasencia: reunión con el equipo de dirección para informar de las actuaciones pasadas y futuras de la Unidad Técnica en su Centro.
- Remisión al Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral (CESSLA) de la documentación referida a un accidente de trabajo de una trabajadora de la UEx.
- Tutorización de prácticas de alumnos del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales impartido en la Escuela de Ingenierías Industriales.
- Colaboración en la elaboración de Trabajos Fin del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales impartido en la Escuela de Ingenierías Industriales.

Además, se ha dado respuesta y asesoramiento a diversas consultas realizadas por el personal de la UEx.

5.- ACTIVIDADES SANITARIAS

Actividades propias de las disciplinas de Medicina del Trabajo y Enfermería del Trabajo, llevadas a cabo por 2 Unidades Básicas de Salud (equipos formados por médico del trabajo y enfermero/a del trabajo), una en Cáceres y otra en Badajoz.

La autorización de los aspectos sanitarios del Servicio de Prevención Propio de Cáceres y de Badajoz se resuelve con fecha 2 de julio de 2013.

A continuación, se resumen las actuaciones realizadas durante el año 2021 por las Unidades Básicas de Salud de Cáceres y Badajoz.

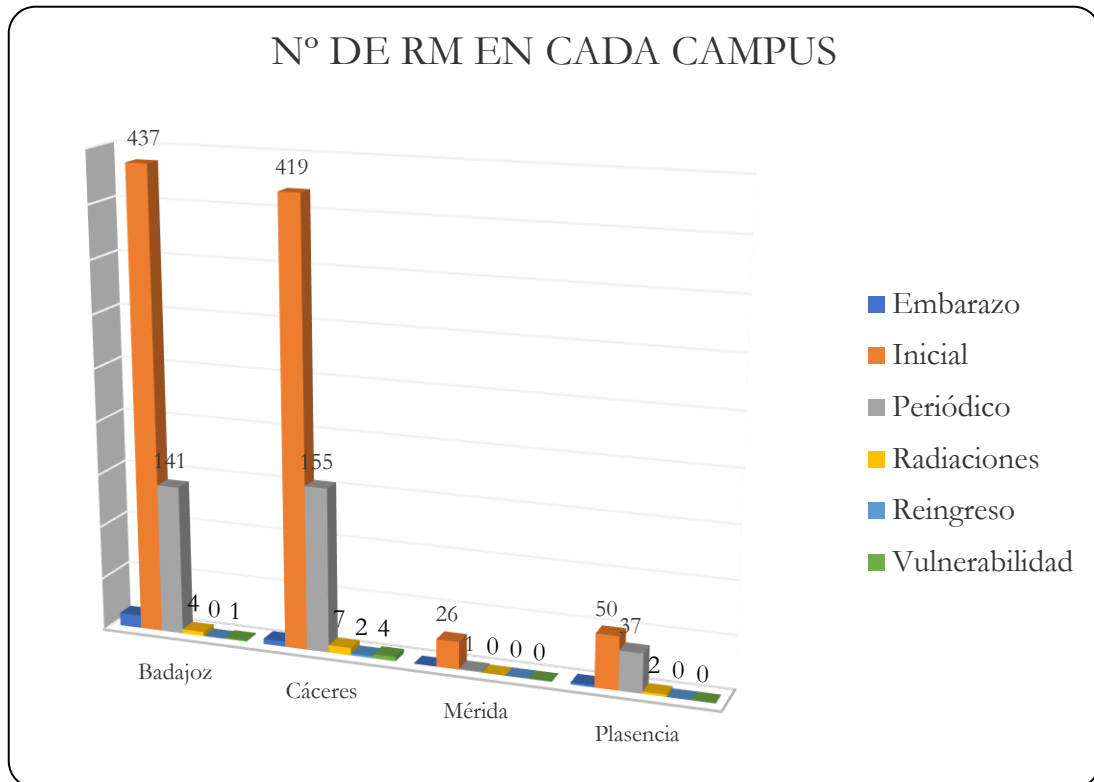
5.1.- VIGILANCIA DE LA SALUD

La vigilancia de la salud de las personas trabajadoras tiene como principal propósito comprender mejor el impacto que el trabajo tiene sobre su salud, de tal forma que sea posible mejorar las condiciones de trabajo. Su práctica debe posibilitar que se identifiquen, tan pronto como sea posible, los efectos adversos del trabajo sobre el bienestar físico, mental y social, para evitar la progresión hacia un daño para la salud más importante. Para conseguirlo, debe realizarse de manera continuada en el tiempo, mediante un seguimiento longitudinal del trabajador a riesgo e integrarse en los planes y programas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo.

Se han realizado en el año 2021 un total de 1305 reconocimientos médicos a las personas trabajadoras de la Universidad de Extremadura. A pesar de las especiales circunstancias, se han

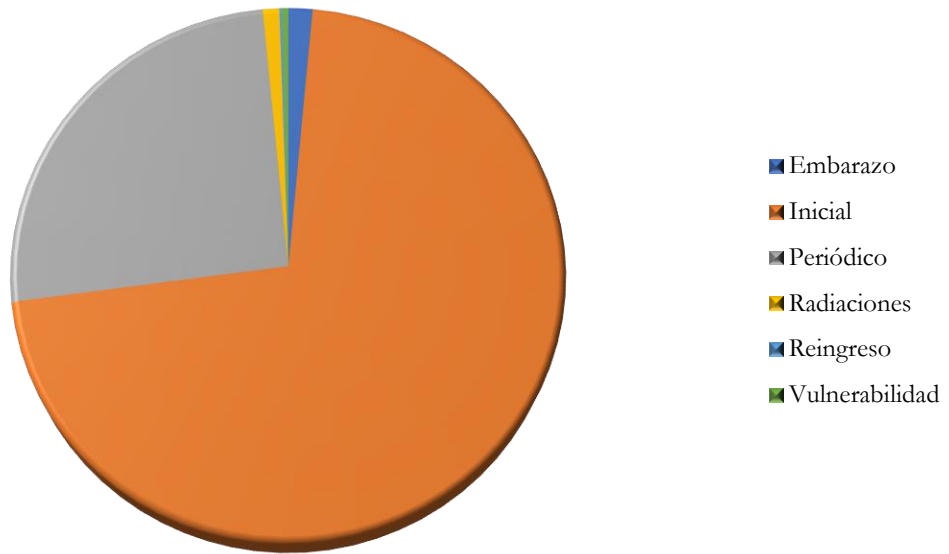
podido realizar todos los reconocimientos obligatorios (iniciales y personal expuesto a radiaciones ionizantes), los reconocimientos a personas trabajadoras especialmente sensibles (embarazo y vulnerabilidad al SARS Cov-2) y se han retomado los reconocimientos voluntarios periódicos.

Se analiza a partir de los siguientes gráficos:

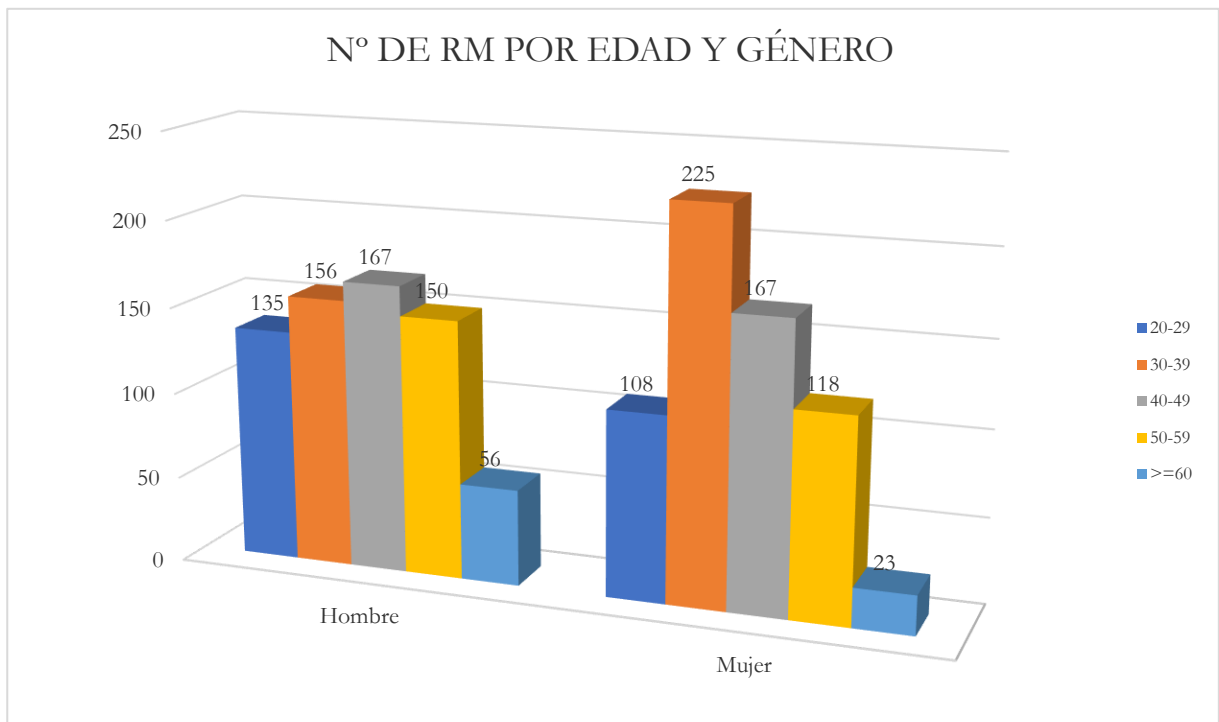


Número de Reconocimientos por tipo de reconocimiento:

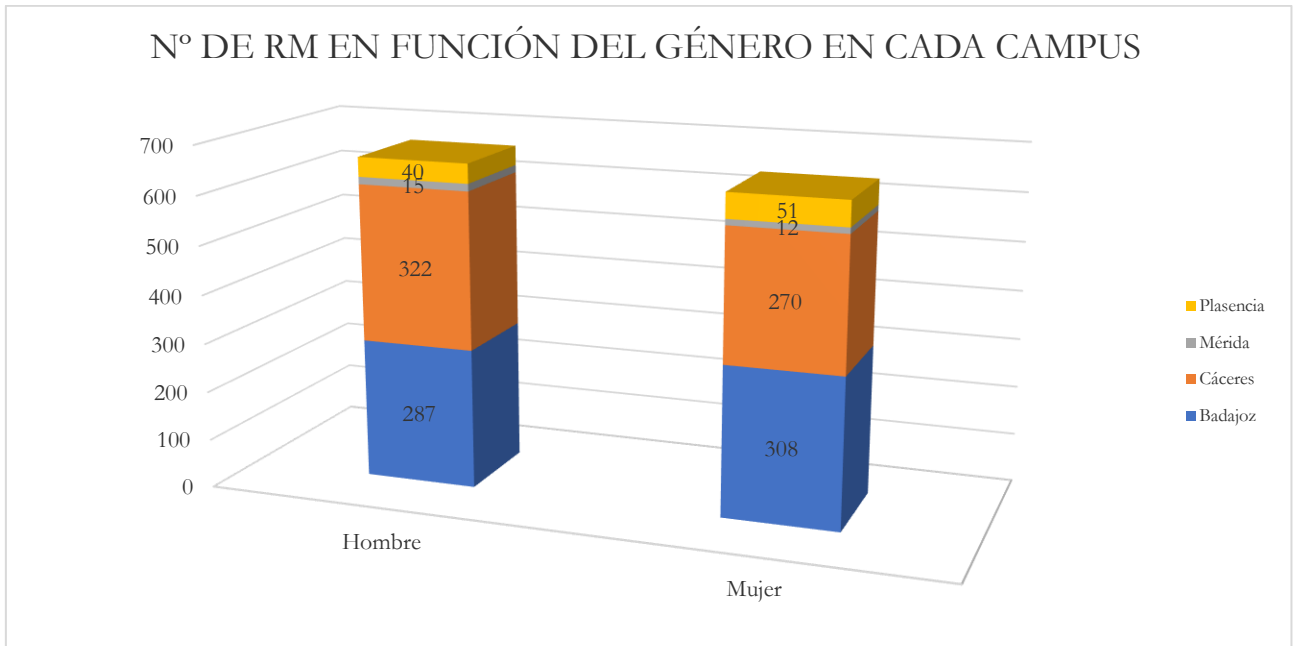
N° DE RM POR TIPO



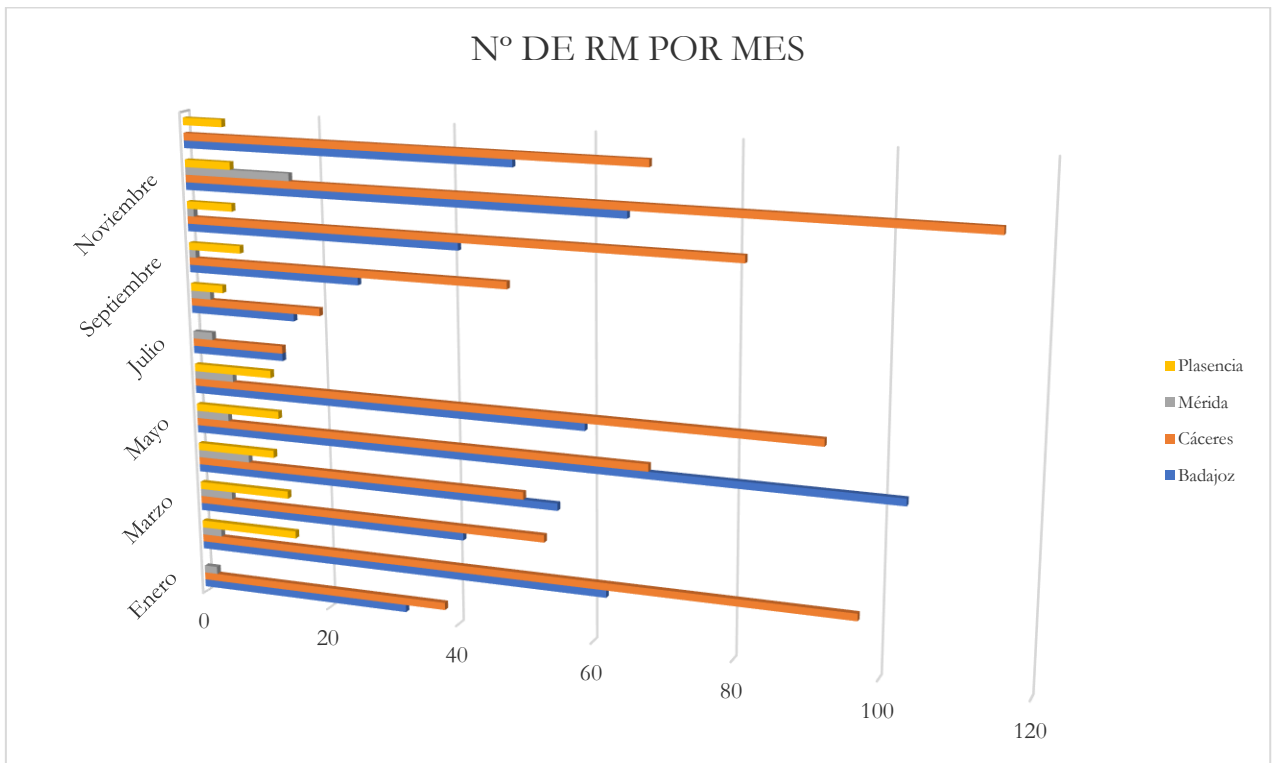
Número de Reconocimientos por edad y género de las personas trabajadoras:



Número de Reconocimientos en función del género de las personas trabajadoras en los distintos campus:



Número de Reconocimientos realizados cada mes:

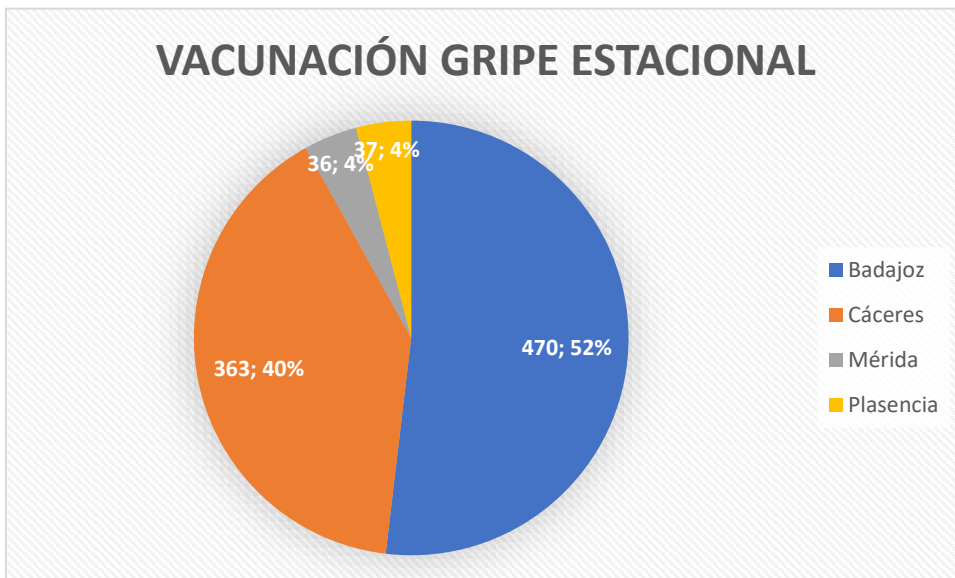


Número de Reconocimientos iniciales por centros:



El número absoluto de personal que acudió al reconocimiento médico fue mayoritariamente hombres (por ser estos más numerosos en el total del personal). Pero en cifras relativas, están totalmente equilibrados los porcentajes.

5.2.- VACUNACIONES



Se ha mantenido el interés por la vacunación antigripal respecto al año anterior, en el cual hubo un aumento significativo.

5.3.- CONSULTAS NO PROGRAMADAS

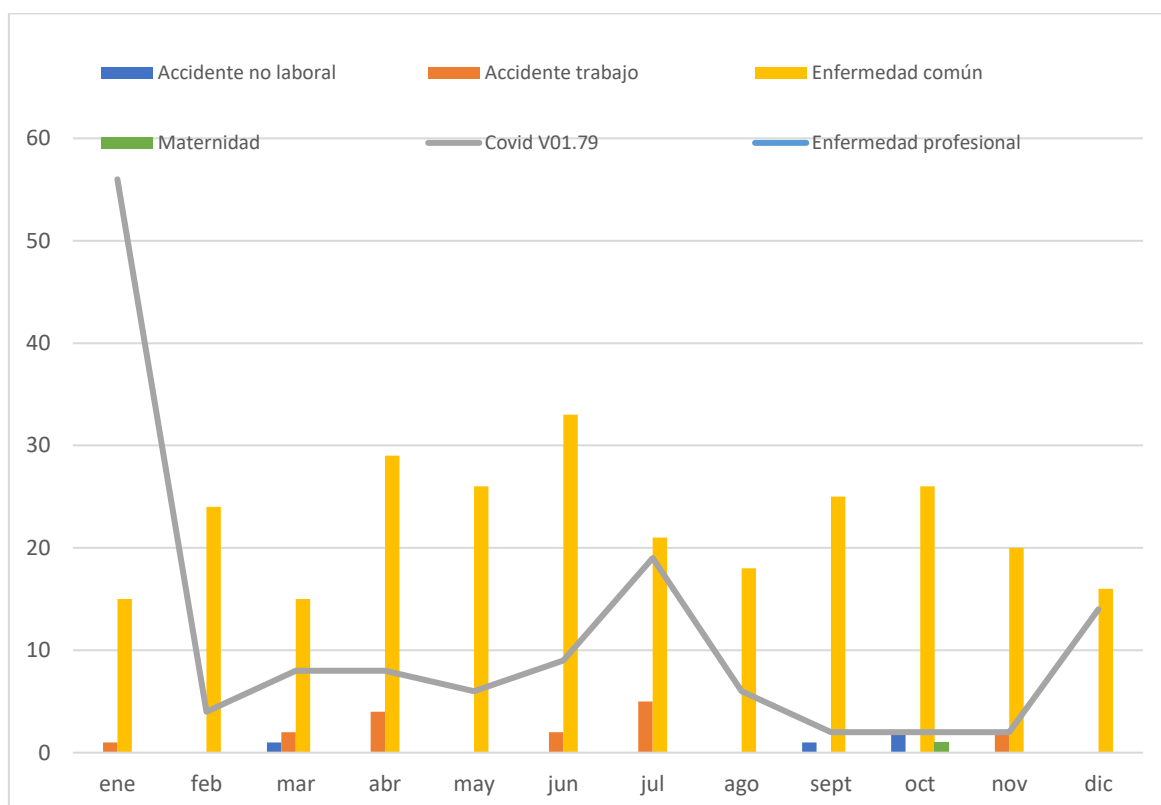
Durante el año 2021 se hicieron un total de 125 consultas no programadas, 30 en Badajoz y 95 en Cáceres.

5.4.- SEGUIMIENTO DE LA IT

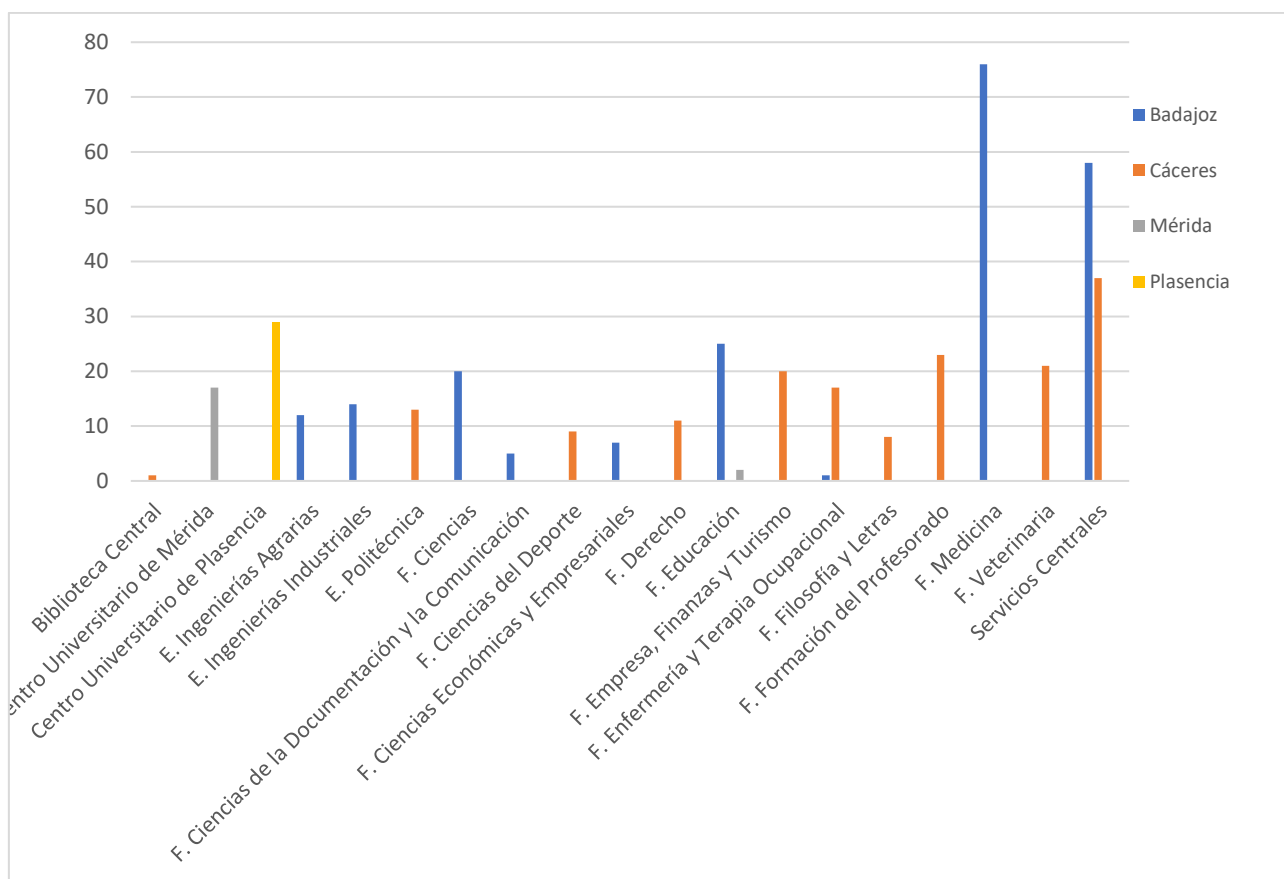
Es especialmente importante en esta pandemia que el personal sanitario del servicio de prevención conozca de primera mano las enfermedades del personal de la UEx a fin de establecer una relación causal entre la enfermedad y el riesgo para la salud.

Como se observa a continuación, el índice de incidencia del absentismo de 2021 se reduce respecto al año anterior.

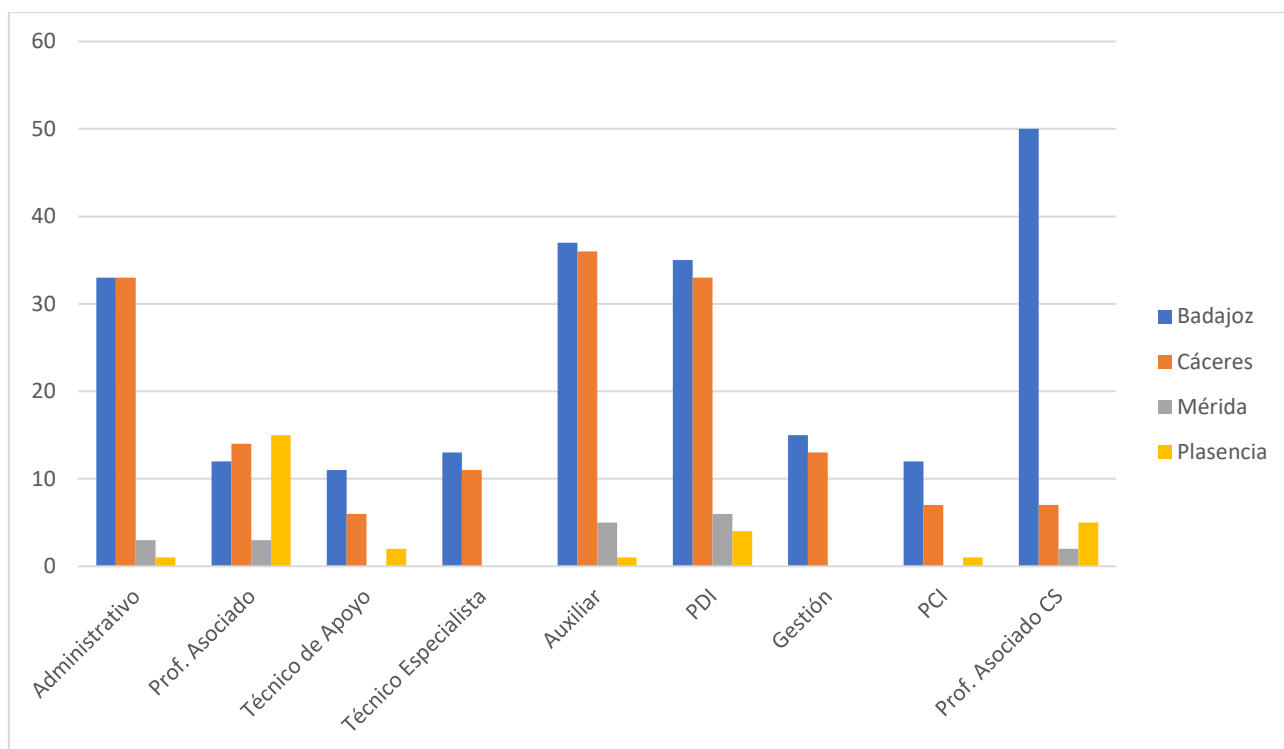
La IT que se produjo en los trabajadores de la UEx durante 2021, de los datos conseguidos por este Servicio de Prevención, se resume:



Gráficamente se representa por centros:



El análisis por categoría resulta:



6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

6.1.- FORMACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

En cuanto a la Formación de las personas trabajadoras se han desarrollado las siguientes actividades:

6.1.1. CURSOS PRESENCIALES IMPARTIDOS POR EL PERSONAL TÉCNICO DEL SERVICIO:

Prevención de riesgos laborales en el trabajo con animales, celebrado en Cáceres el día 24 de noviembre (dos ediciones).

6.1.2. EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES:

6.1.2.1. En colaboración con la MATEPSS de Fremap:

Webinars relacionadas con la salud para el cuidado de la mente, el cuerpo, el corazón y la voz:

Cuida tu mente:

- Mindfulness para la reducción del estrés en el trabajo.
- Bienestar Psicoemocional.
- Adaptación al cambio: afrontamiento ante la adversidad.
- Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos.

Cuida tu cuerpo:

- Escuela de espalda.
- Cuidado postural: Ergonomía en casa y en el trabajo.
- Ergonomía en el trabajo a distancia.
- Sueño y descanso.



Cuida tu corazón:

- Actividad física y salud.
- Alimentación y nutrición.
- Deshabituación tabáquica.
- Salud cardiovascular.

Cuida tu voz:

- Uso profesional de la voz.
- Aprendiendo a modular la voz.

Webinars relacionadas con la prevención de riesgos laborales en las disciplinas de Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada, además de Normativa y Gestión de la prevención. Actualízate!:

Higiene Industrial:

- ¿Qué deberías saber para seleccionar un equipo de protección respiratoria?
- Aprende a leer la etiqueta de los productos químicos.
- ¿Estoy almacenando bien mis productos químicos peligrosos?
- Todo lo que necesitas saber de las fichas de datos de seguridad.
- Manejo de productos fitosanitarios ¿qué obligaciones tengo?
- ¿Qué tengo que considerar para saber si estoy expuesto a agentes biológicos?
- Nueve pasos para hacer de mi laboratorio químico un lugar seguro.
- Decálogo para el trabajo con productos cancerígenos.

Seguridad:

- ¿Qué revisiones e inspecciones tengo que efectuar a mis útiles de elevación de cargas?
- ¿Qué deberías saber para seleccionar guantes de protección mecánica?
- ¿Qué deberías saber para seleccionar gafas de protección y pantallas faciales?
- Percepción del riesgo y accidente de tráfico.
- ¿Qué aspectos debo tener en cuenta para seleccionar un equipo de protección frente al riesgo de caída en altura?
- Tengo estanterías metálicas ¿qué medidas preventivas tengo que considerar para el almacenamiento de equipos?

Normativa y gestión de la prevención:

- ¿Conoces la nueva ISO/PAS 45005 para el trabajo seguro en una pandemia COVID-19?
- ¿Tienes en tu empresa riesgos de enfermedad profesional? Te recomendamos cómo actuar
- Conoce lo más destacable de la norma de seguridad y salud ISO 45001.
- ¿Cómo minimizar la responsabilidad empresarial derivada de un accidente de trabajo por actos inseguros?
- ¿Cómo afecta el programa compliance en la PRL de mi empresa?
- ISO 45001: Aspectos claves para su implantación en empresas sin certificación previa.
- ¿Qué tengo que considerar en la gestión y uso de equipos de protección individual?
- Bases para un liderazgo sostenible.



Ergonomía:

- ¿Qué es una postura forzada? ¿Postura mantenida? ¿Qué consecuencias tienen?
- Lesiones en los miembros superiores: riesgos y prevención.

- ¿Qué tengo que considerar para prevenir lesiones de espalda debido al manejo manual de cargas?

Psicosociología Aplicada:

- ¿Vas a evaluar los riesgos psicosociales? ¿Qué debes considerar?
- ¿Sabes cómo prevenir las situaciones de acoso en tu empresa?

Además, diversas ediciones a lo largo del año del **e-Learning** sobre Prevención de trastornos musculoesqueléticos, por el uso de pantallas de visualización.

6.1.2.2. En colaboración con Quirón Prevención:

Se ha llevado a cabo la gestión de un total de 38 cursos ofertados por Quirón Prevención en diversas modalidades:

Cursos presenciales:

- Campus de Badajoz: 6 cursos.
- Campus de Cáceres: 6 cursos.
- Campus de Mérida: 3 cursos.
- Campus de Plasencia: 5 cursos.

Cursos Virtuales:

- Campus de Badajoz: 3 cursos.
- Campus de Cáceres: 3 cursos.

Cursos On line: 12 cursos.

Además, se realizó el curso sobre Actuación en caso de Emergencias en el Edificio Contenedor de Institutos Universitarios de Investigación, celebrado el día 18 de mayo (3 ediciones).

6.1.2.3. En colaboración con la Junta de Extremadura

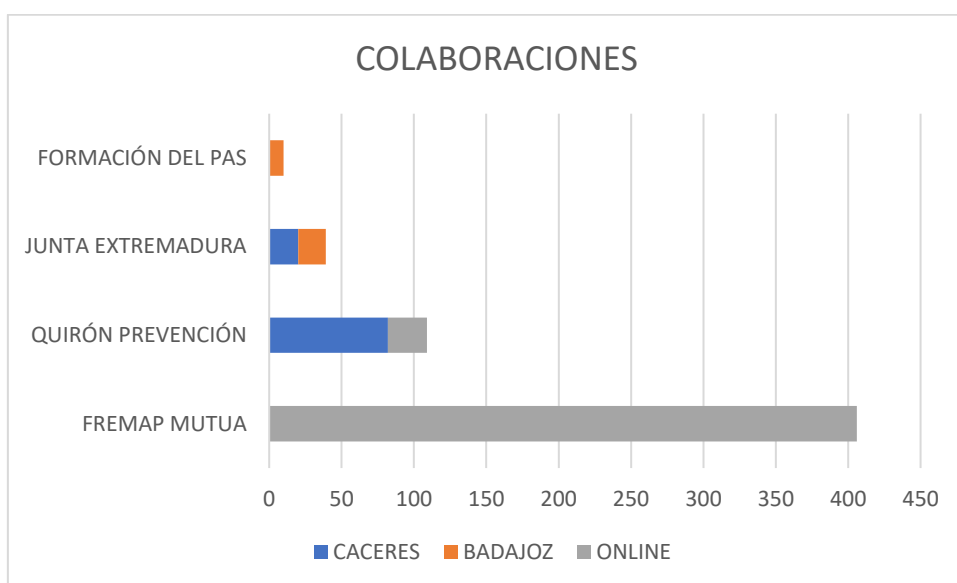
Este año se han retomado los cursos formativos DEA, cancelados durante 2020 por el estado de alarma sanitaria. Se han realizado cuatro cursos de reciclaje cuyo detalle se refleja en el Anexo correspondiente.

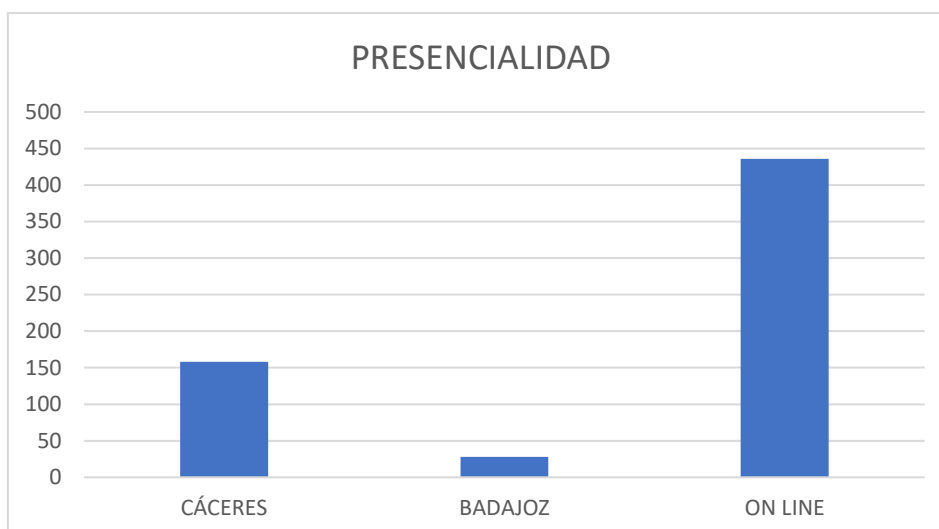
6.1.2.4. En colaboración con la Sección de Formación del Personal de Administración y Servicios (FORPAS):

Riesgos y medidas preventivas en puestos de mantenimiento básico de edificios, dentro del Curso mantenimiento básico para auxiliares de servicio celebrado en Badajoz el día 18 de octubre.

6.1.3. OFERTA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS INSTITUCIONES.

- Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Trastornos Musculoesqueléticos (TME) relacionados con el trabajo.
- VII Seminario Técnico sobre el Bienestar Psicoemocional de los Trabajadores desde una Perspectiva Integral. Fundación FILIA, dentro del Plan de Actividades Conjuntas que desarrolla AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo).
- Promoción de los hábitos cardiosaludables en el entorno laboral, organizado por la Fundación Española del Corazón.





6.2.- INFORMACIÓN

En cuanto a la Información a las personas trabajadoras se han realizado las siguientes actuaciones:

6.2.1 Entrega de manuales y dípticos informativos sobre riesgos y medidas preventivas dentro de las Investigaciones de Accidentes.

6.2.2 Información sobre todas las actividades formativas organizadas/realizadas por la Unidad Técnica.

6.2.3 Información a otras unidades de la UEx sobre actividades de otras instituciones:

- Oficina de Universidad Saludable, sobre actividades de la Asociación Española Contra el Cáncer.
- Escuela de Ingenierías Agrarias, sobre Plan renove de maquinaria agrícola.
- Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento: sobre Plan renove de maquinaria agrícola.
- Oficina de Igualdad, sobre webinar de planes de igualdad en empresas, organizado por Quirón Prevención.

6.2.4 Envío del Documento para la información de riesgos laborales y dípticos informativos, a las personas trabajadoras cuyos centros/puestos se han evaluado o revisado este año, así como sobre los que se han realizado otras actuaciones:

Facultad de Medicina:

- Unidad de Simulación Clínica.
- Depto. Bioquímica Biología Molecular y Genética.
- Depto. Enfermería.
- Depto. Fisiología.
- Depto. Filología Inglesa.
- Depto. Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos.

- Depto. Matemáticas.
- Depto. Terapéutica Médico-Quirúrgica: Área de Historia de la Ciencia.

Edificio Contenedor de Institutos Universitarios de Cáceres:

- Información al personal de los institutos sobre medidas y normas de actuación ante emergencias.
- Instituto Universitario de Biotecnología Ganadera y Cinegética (INBIO G+C SINPRET).
 - Grupo Señalización Intracelular y Tecnología de la Reproducción (SINTREP).
 - Grupo Tradición e Innovación Agroalimentarias (TRADINNOVAL).

Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento:

- Puestos de trabajo de Cáceres.
- Puestos de trabajo de Badajoz.

Hospital Clínico Veterinario:

- Puestos de auxiliares de experimentación animal.
- Puestos de trabajo del Hospital: Envío del Procedimiento de Trabajo relativo a la prevención de accidentes con riesgo biológico.

Servicio de Retribuciones y Seguridad Social de Cáceres.

- Puestos de trabajo de Jefa de Sección de Retribuciones y Directora del Servicio.

Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional:

- Puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.
- Personal docente del Departamento de Fisiología.
- Escuela de Ingenierías Industriales:
 - Técnicos de Apoyo del Proyecto de instalación de planta de energía solar en la empresa HERMA. Santiago del Campo (Cáceres).
 - Personal de Administración y Servicios y Equipo de Gobierno.
 - Personal del Depto. Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales.

6.2.5 Píldoras informativas mensuales:

- Abril: Actuación frente a la COVID-19.
- Mayo: Sueño y descanso.
- Junio: Cuidado de la espalda.
- Julio: Dieta para un trabajo saludable.
- Agosto: Golpe de calor.
- Septiembre: Trabajo y droga: cómo afectan a la actividad laboral.
- Octubre: Vigila tu salud.
- Noviembre: La enfermedad infecciosa de la gripe, protégete en el trabajo.
- Diciembre: El alcohol prohibido en el trabajo.

7.- FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO

7.1.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Debido a las peculiaridades de este año, la participación presencial se redujo al mínimo.

Durante este año el personal técnico ha participado en las siguientes actividades formativas:

7.1.1.- PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y CONGRESOS PRESENCIALES

- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad: Seguridad.
- III Jornada de Reflexión sobre el Acoso en la Universidad, profundizando en el abordaje. Universidad de Sevilla.

7.1.2.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ONLINE

- e-Learning: Prevención de trastornos musculoesqueléticos por el uso de pantallas de visualización.
- Gestión de archivos compartidos en Office 365.

7.1.3.- PARTICIPACIÓN EN WEBINARS

El personal técnico ha participado en un gran número de webinars de las que destacamos:

- Agentes Biológicos.
- Decálogo para el trabajo con productos cancerígenos.
- Uso profesional de la voz.
- Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos.
- ¿Sabes cómo prevenir las situaciones de acoso en tu empresa?
- ¿Qué es una postura forzada? ¿Y postura mantenida? ¿Qué consecuencias tienen?
- Adaptación al cambio: afrontamiento ante la adversidad.

7.1.4.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS PRESENCIALES

7.1.4.1- 2º CISI

Sobre el Congreso:

El II CISI pretende continuar la reflexión iniciada en su primera edición (en 2019), fomentando el debate de ideas y el intercambio de conocimientos sobre las distintas dimensiones de la Protección, Seguridad y Defensa Colectivas, contribuyendo a la construcción de soluciones

innovadoras. disruptivo ante los peligros, amenazas y riesgos presentes y futuros. No existen conceptos absolutos ni soluciones únicas.

No hay respuestas definitivas, ni recetas comprobadas. Existe, en efecto, una necesidad -cada vez más consensuada- de aunar esfuerzos, de trabajar juntos, de ajustar caminos, de compatibilizar conceptos, en definitiva, de encontrar las soluciones más viables, más fiables e integrales a los problemas que enfrentar la vida en sociedad todo el tiempo, ya sea un cambio en la naturaleza del trabajo o las implicaciones éticas de la reingeniería. Necesitamos nuevas formas de trabajar juntos y soluciones que resuelvan con confianza y aseguren que las organizaciones avancen hacia un futuro tecnológico seguro, donde las oportunidades y los beneficios superen los riesgos y las incógnitas.



CISI2021

2º CONGRESSO INTERNACIONAL DE SEGURANÇA INTEGRADA

>18

NOV

5.ª FEIRA

AUDITÓRIO MULTIUSOS FIL
- SEGUREX | PAV.2

& Área C: SEGURANÇA NA AVIAÇÃO
& Área D: SEGURANÇA E SAÚDE NO TRABALHO

9:30 SESSÃO ABERTURA	<p>→ Luís Miguel Ribeiro Presidente da Autoridade Nacional da Aviação Civil</p> <p>Maria Fernanda Campos Inspetora Geral da Autoridade para as Condições de Trabalho (ACT)*</p>
10:00 Painel C SEGURANÇA NA AVIAÇÃO Novos Desafios	<p>→ Moderador: Eurico Brito ISEC Lisboa</p> <p>ORADORES: Patrick Mana EUROCONTROL Cybersecurity Program Manager and EATM-CERT Manager Timo Blunck EUROCONTROL ATM-CNS Security Expert Tolentino Martins Diretor do Gabinete de Cibersegurança NAV Portugal EPE</p>
12:00 ☐ Coffee Break	
12:15 Comunicações Oraís Áreas C	<p>→ Moderador: Luís Santos Coordenador da Licenciatura em Ciências Aeronáuticas do ISEC Lisboa</p>
13:30 ☐ Almoço	
15:00 Painel D SEGURANÇA E SAÚDE NO TRABALHO Riscos Emergentes	<p>→ Moderador: Victor Cardoso ISEC Lisboa</p> <p>ORADORES: João dos Santos Baptista Diretor do Departamento de Minas da Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto Mafalda Troncho Diretora Escritório da OIT em Lisboa Antonio Moreno Gómez Diretor do Departamento de Prevenção de Riscos Laborais da Universidad de Extremadura Ioannis Anyfantis Project Manager, EU-OSHA</p>
17:00 ☐ Coffee Break	
17:15 Comunicações Oraís Áreas D	<p>→ Moderador: Fernando Nunes ISEL - Instituto Superior de Engenharia de Lisboa / Instituto Politécnico de Lisboa e Presidente do DEEEA do ISEL</p>
18:15 SESSÃO DE ENCERRAMENTO	

(*) A CONFIRMAR

VOLTAR

7.2.- COLABORACIONES EN DOCENCIA, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

Este año, con motivo de la pandemia se han mantenido suspendidas las prácticas en el ámbito sanitario:

- Prácticas Externas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte:
- Colaboración con el Grado de Podología.
- Prácticas Externas del Grado de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Terapia ocupacional

Del mismo modo, se han suspendido las colaboraciones en proyectos de investigación por motivos obvios al no poder realizarse sin mascarilla:

- Proyecto de Investigación “Desarrollo de un programa de evaluación de calidad de la voz mediante la clasificación automática de señales acústicas”

8.- PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y COMISIONES

8.1.- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

5/02/2021

Lugar donde se celebra: Videoconferencia

Hora de comienzo: 11:00

Hora de finalización: 13:30

Presidente: Juan Francisco Panduro López Gerente

Secretario: José Antonio Perea Ayago Vicegerente de RRHH

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de incidencia COVID en la UEx.
2. Informe del Servicio de Prevención.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria del Servicio de Prevención 2020.
4. Informe sobre el funcionamiento del Plan de Contingencia en la UEx.
5. Análisis de propuestas de mejora del Plan de Contingencia de la UEx.

15/07/2021

Lugar donde se celebra: Videoconferencia

Hora de comienzo: 11:00

Hora de finalización: 13:30

Presidente: Juan Francisco Panduro López Gerente

Secretario: José Antonio Perea Ayago Vicegerente de RRHH

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Conocer e informar sobre la propuesta del procedimiento de presencialidad para el curso 2021-2022 para prevenir contactos COVID-19.
3. Aprobación, si procede, de la 6ª edición del Plan de Contingencia de la UEx para prevenir contactos COVID-19.
4. Informe sobre la Instrucción Operativa IO-013 (Medidas de prevención en la realización de exámenes presenciales en la UEx.
5. Ruegos y preguntas.

15/10/2021

Lugar donde se celebra: Videoconferencia

Hora de comienzo: 11:00

Hora de finalización: 13:30

Presidente: Juan Francisco Panduro López Gerente

Secretario: José Antonio Perea Ayago Vicegerente de RRHH

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, acta reunión anterior.
2. Informe presidente.
3. Informe sobre Procedimiento de Presencialidad del curso 21-22 para prevenir contagios COVID-19.
4. Aprobación, si procede, Plan de contingencia de la Universidad de Extremadura para prevenir contactos COVID-19 versión 7
5. Ruegos y preguntas.

8.2.- COMITÉ DE ÉTICA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL (CEEA) Y COMISIÓN DE BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA UEX (CBB UEX)

Se realizan siempre las reuniones presididas por Javier de Francisco Morcillo. Primero la de Experimentación Animal (Secretaria María Reyes Panadero) y después la de Bioética y Bioseguridad (Secretario João Nuno Meireles Da Silva Gonçalves Ribeiro)

Se realizaron 4 Reuniones:

CEEA a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo **día 3 de marzo** a las 11 vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de actas anteriores.
- 2º) Breve informe del Presidente.
- 3º) Emisión de Informes a solicitudes presentadas.

CBB a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo día **3 de marzo** a las 12 (cuando acabe la de CEEA) vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de actas anteriores.
- 2º) Breve informe del Presidente.
- 3º) Emisión de Informes a solicitudes presentadas.

CEEA a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo día **9 de junio** a las 11 AM vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de actas anteriores.
- 2º) Emisión de Informes a solicitudes presentadas.

CBB a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo día **9 de junio** a las 12 (cuando acabe la de CEEA) vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de actas anteriores.
- 2º) Breve informe del Presidente.
- 3º) Emisión de Informes a solicitudes presentadas.

CEEA a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo día **29 de septiembre** a las 12 AM vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de acta anterior del día 9 de junio de 2021 (adjunta).
- 2º) Breve informe del Presidente por delegación de la Comisión.

3ª) Emisión de Informes a solicitudes presentadas (si las hubiera, sabéis que no se ha registrado ninguna todavía).

CBB a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo día **29 de septiembre** a las 12 (cuando acabe la de CEEA) vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de actas anteriores.
- 2º) Breve informe del Presidente.
- 3º) Emisión de Informes a solicitudes presentadas.

CEEA a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo día **15 de diciembre** a las 11 AM vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de actas anteriores.
- 2º) Breve informe del Presidente
- 3º) Emisión de Informes a solicitudes presentadas.

CBB a la reunión virtual que tendrá lugar el próximo día **15 de diciembre** a las 12 (cuando acabe la de CEEA) vía ZOOM (abajo os comparto el enlace) con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y Aprobación de actas anteriores.
- 2º) Breve informe del Presidente.
- 3º) Emisión de Informes a solicitudes presentadas.

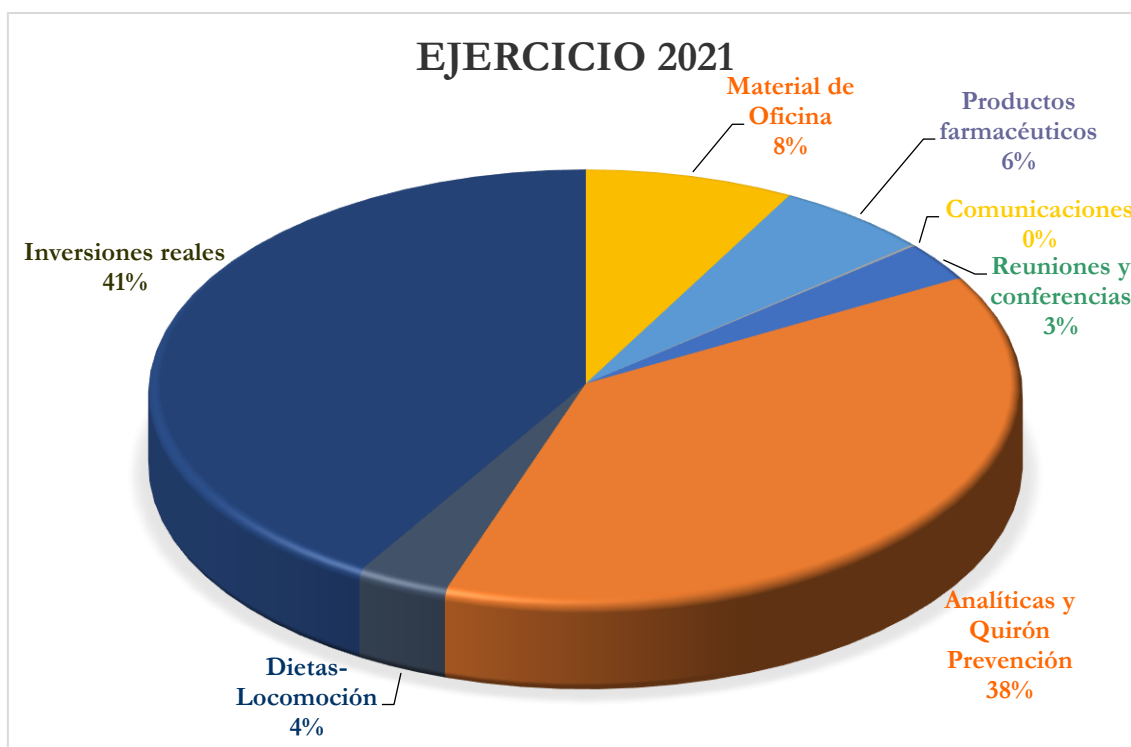
En total se han revisado 195 solicitudes presentadas a la COMISIÓN DE BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA UEx (CBB UEx) y un total de 13 solicitudes presentadas al COMITÉ DE ÉTICA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL (CEEA).

9.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El Servicio de Prevención está dotado con dos Puestos de Administración, uno en Badajoz y otro en Cáceres.

El Presupuesto del Servicio de Prevención para el año 2019 ascendió a 54328,50 € distribuidos de la siguiente forma:

GASTO EJERCICIO 2021		
SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
220	Material de Oficina	4.014,57
221	Productos farmacéuticos	2.983,02
222-223	Comunicaciones	68,01
226	Reuniones y conferencias	1.484,00
227	Analíticas y Quirón Prevención	19.503,34
230-231	Dietas-Locomoción	1.743,23 €
620	Inversiones reales	21.012,33
	Presupuesto no utilizado	3.520,00
	TOTAL	54.328,50



10.- OBJETIVOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2022

10.1.- OBJETIVOS GENERALES

El objetivo fundamental de la Unidad Básica de Salud de Cáceres es realizar los reconocimientos periódicos de “todos los trabajadores que lo deseen y que por la pandemia no han podido realizarse.

Asimismo, en la Unidad de Badajoz consideramos primordial la finalización de la convocatoria para cubrir la plaza de médico del trabajo que mientras tanto estamos supliendo mediante concierto con IMPREX para que un médico del trabajo de esta empresa se desplace a nuestras instalaciones un día a la semana para realizar al menos los Reconocimientos médicos obligatorios por normativa.

- Consolidar la Prevención de Riesgos Laborales como marca de excelencia en la Universidad de Extremadura, desarrollando su Plan de Prevención y la integración preventiva en los Centros, Departamentos, Servicios y Proyectos de Investigación.
- Fomentar y desarrollar comportamientos seguros y saludables con la participación e implicación de los agentes sociales y de la comunidad universitaria,

con especial referencia a la integración de la prevención en los laboratorios, en la investigación y en la implantación de los planes de autoprotección y emergencias en todos sus edificios, para mantener el contexto universitario en un entorno seguro y saludable.

- Promocionar y cuidar la salud de las personas trabajadoras con actuaciones tendentes a:
 - Evitar daños a la salud en el trabajo mediante medidas para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
 - Entre estas medidas, realizar campañas de sensibilización y formación para reducir los accidentes (incluidos los accidentes in itinere).
 - Fomentar campañas orientadas al cuidado de la salud: nutrición, deporte, tabaquismo, etc.
 - Impulsar programas de desarrollo de hábitos cardiosaludables.
 - Favorecer la investigación en prevención de riesgos laborales para generar conocimientos aplicables a la institución y a la sociedad.

- Impulsar el desarrollo de convenios de colaboración con instituciones y empresas para fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales.

- Desarrollar un programa de intervención psicosocial, mediante la implantación de estrategias orientadas a la solución autónoma de conflictos para alcanzar el bienestar psicológico de las personas trabajadoras.

- Desarrollar acciones para abordar la adaptación del puesto de trabajo a la persona, con especial atención a las personas especialmente sensibles: personas con discapacidad, mujeres embarazadas, y estados biológicos, conocidos.

10.2.- PROPUESTAS PARA 2022.

1.- UNIDAD TÉCNICA

Las propuestas de actividades a desarrollar por la Unidad Técnica durante 2022 se detallan en la siguiente tabla.

ACTUACIONES	BADAJOS	CÁCERES
EVALUACIONES DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluación ergonómica de los puestos de jardineros. 	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluación ergonómica de los puestos de jardineros.
REVISIÓN DE EVALUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> – Concluir los departamentos de la Escuela de Ingenierías Industriales. – Escuela de Ingenierías Agrarias. 	<ul style="list-style-type: none"> – Centro Universitario de Plasencia.
MEDIDAS DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> – Escuela de Ingenierías Industriales. – Servicio de Animalario. 	<ul style="list-style-type: none"> – Al estar implantadas las medidas en todos los centros, colaboración en la organización de simulacros por parte de los mismos.
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de residuos: continuar la colaboración con la Oficina Universitaria de Medio Ambiente. – Procedimiento de trabajo con riesgo eléctrico. 	
OTROS PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> – Listado de puestos de trabajos libres de riesgos durante el embarazo y la lactancia natural. – Modelo de autorización para la realización de trabajos específicos. – CAE: elaborar formularios para su cumplimentación por los centros y la UTOM. 	

FORMACIÓN/ INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> – Formación inicial: Manual de acogida para personas trabajadoras de nuevo ingreso. – Cursos de formación sobre riesgos específicos según necesidades. – Cursos en colaboración con FORPAS: <ul style="list-style-type: none"> – Curso sobre riesgo eléctrico. – Curso sobre gestión de residuos. – Curso gestión de riesgos psicosociales en la UEx. – Actividades formativas en colaboración con Fremap Mutua: Aula Virtual. – Buenas prácticas preventivas: Fichas con recomendaciones sobre riesgos específicos. – Campaña de difusión mensual de las actuaciones y documentación desarrolladas y elaboradas por el Servicio de Prevención. – Actividades informativas en colaboración con Fremap Mutua: Píldoras mensuales.
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> – Determinación de la presencia de agentes cancerígenos y mutágenos en los puestos de trabajo. Evaluación, si procede, del riesgo de exposición a los mismos. – Evaluación específica de la exposición a agentes químicos: formaldehído. – Evaluación específica de exposición a ruido en el puesto de trabajo del molino de la Facultad de Veterinaria en Cáceres.
A DEMANDA	<ul style="list-style-type: none"> – Investigaciones de accidentes de trabajo. – Comunicaciones de incidencias. – Informes de asesoramiento: empresa y trabajadores.
DESARROLLO DE SOFTWARE¹	Implantación y desarrollo del Programa de gestión de riesgos laborales INTEGRAL de la Empresa ICISOFT.

¹ Durante el año 2021 se han realizado gestiones para dotar a la unidad Técnica de un programa de gestión específico de actuaciones en prevención de riesgos laborales.

Primeramente se estudiaron diferentes programas existentes en el mercado, recopilando información y documentación para comparar prestaciones y requisitos. Posteriormente se seleccionaron los 3 programas que más se adecuaban a las necesidades y se programaron demostraciones online para mejor conocimiento de los mismos.

Finalmente, en octubre de 2021, presentadas las 3 ofertas económicas se valoró que el más apropiado coincidía con la oferta más económica y se procedió a la compra del programa...

En octubre de 2021 el Servicio de Prevención adquirió el Programa de gestión de riesgos laborales INTEGRA de la Empresa ICSOFT, con el fin de gestionar la documentación generada por la Unidad Técnica. Desde entonces se han llevado a cabo numerosas gestiones encaminadas, en primer lugar, a albergar en los servidores oficiales de la UEx dicho programa, para, seguidamente, comenzar la formación de los técnicos en el uso del mismo. A día de hoy, febrero de 2022, estamos a la espera de que se ejecute el primer paso.

Las actuaciones a realizar durante 2022 están condicionadas, en gran parte, a la puesta en marcha o no del programa informático que permitirá mayor fluidez en el trabajo diario de los técnicos.

2.- UNIDAD SANITARIA.

Servicio de Botiquines:

- Se mantendrá el sistema actual.

Vigilancia de la Salud:

- Obligatoria: Iniciales y Norma Legal.
- Voluntaria: Se mantendrá el sistema actual. En la página web se mantienen las fechas probables de los reconocimientos de cada Centro y [Procedimiento de Vigilancia de la Salud](#).
- Reconocimientos tras larga ausencia (más de seis meses de IT).
- Reconocimientos Médicos en los Centros Universitarios de Mérida y Plasencia, se realizarán prioritariamente en el mes de octubre coincidiendo con campaña de vacunación antigripal.
- Seguimiento de Cambios de Puesto de Trabajo por motivo de salud.
- Protocolos ante riesgos específicos derivados de los distintos puestos de trabajo.

Formación:

- Primeros intervinientes en Parada Cardiorespiratoria del Desfibrilador.

Se realizarán cursos iniciales en Cáceres y Badajoz; así como los cursos de reciclaje que correspondan.

Atención de Urgencias:

- Entrenamiento y control de los Sistemas de Urgencias entre el personal sanitario y no sanitario del Servicio.
- Protocolo farmacológico para la dotación de fármacos del servicio. Control de fármacos en Servicio.
- Control y formación en SVB y el uso de DEA para personal no sanitario de todos los Centros. Se realizarán 4 cursos. Dos de ellos, uno en Cáceres y otro en Badajoz, para primeras personas intervinientes en el uso del DEA en el ámbito no sanitario y primeros auxilios. Otros 2, uno en Cáceres y otro en Badajoz, de reciclaje, ya que el mantenimiento de la autorización para el manejo del desfibrilador estará condicionada a la realización cada tres años de los cursos de formación continuada.

Colaboración en todos los aspectos en que se requiera al Servicio de Prevención desde la Autoridad Sanitaria:

- Campañas de vacunación de la gripe y cualquier otra que deba administrarse a trabajadores de la Universidad.
- Promoción de la salud en tabaquismo, riesgo cardiovascular, etc.
- Formación en áreas concretas: Plan de Formación en colaboración con la Dirección de Salud Pública

Estudios Epidemiológicos:

Durante el año 2022 se realizarán:

- Estudios estadísticos de los resultados obtenidos en los reconocimientos médicos periódicos comparándolos con la población general.
- Valoración de los índices biológicos realizados en los últimos cinco años.
- Estudio de patologías específicas, de la columna vertebral, de la voz, etc., en el colectivo de trabajadores de la UEx.
- Estudio sobre los riesgos que suponga la exposición a agentes químicos, biológicos y físicos.

Programa de vacunaciones y campaña de vacunación antigripal:

La vacunación constituye una de las medidas de prevención básicas ante la exposición laboral a determinados agentes biológicos. Así, el Real Decreto 664/1997, sobre protección de las personas trabajadoras contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos, establece en el artículo 8.2 que cuando haya riesgos por exposición a agentes biológicos para los que existan

vacunas eficaces, éstas deberán ponerse a disposición de las personas trabajadoras, y se les deberá informar de las ventajas e inconvenientes de la vacunación.

Aparte de las vacunas aconsejables a determinados grupos específicos de riesgo, hay otras como la de la gripe, que se administran en forma de campaña en las fechas que establece la Conserjería de Sanidad.

Todas las vacunas se administran siguiendo los protocolos de la Dirección General de Salud Pública, y se declaran en el registro nominal de vacunas.

ANEXO I.- MEMORIA DE FREMAP MUTUA E INFORME DE ACCIDENTABILIDAD



**UNIVERSIDAD
DE
EXTREMADURA**



MEMORIA ANUAL 2021
Actividades de Prevención de
Riesgos Laborales





MEMORIA ANUAL 2021

ÍNDICE

- 1 DATOS IDENTIFICATIVOS EMPRESA
- 2 OBJETO
- 3 RESUMEN DE ACCIDENTABILIDAD E ÍNDICE DE INCIDENCIA
- 4 ESTUDIOS, INFORMES Y ESTADÍSTICAS
- 5 DIVULGACIÓN
 - 5.1. Actividades realizadas
 - 5.2. Asistencia a e-learning 2021
 - 5.3. Asistencia a webinar 2021
- 6 ACTUACIÓN EMPRESA SALUDABLE



MEMORIA ANUAL 2021

DATOS IDENTIFICATIVOS EMPRESA			
Empresa:	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		
Centros:	EXTREMADURA		
Póliza:	00600180380	Fecha:	enero - 2022

ALCANCE DEL INFORME, CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN C.C.C.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			
C.C.C.	PROVINCIA	MED. TRAB. 2021	C.N.A.E.
111-06-00044512	BADAJOS	318	8543
111-06-00045429	BADAJOS	114	8543
111-06-00061982	BADAJOS	113	8543
111-06-01046043	BADAJOS	181	8543
111-06-01075897	BADAJOS	514	8543
111-06-01086881	BADAJOS	99	8543
111-06-01089934	BADAJOS	28	8543
111-06-01114667	BADAJOS	38	8543
111-10-00035954	CÁCERES	255	8543
111-10-00036578	CÁCERES	82	8543
111-10-00046863	CÁCERES	78	8543
111-10-01033765	CÁCERES	174	8543
111-10-01053130	CÁCERES	450	8543
111-10-01059390	CÁCERES	91	8543
111-10-01076224	CÁCERES	31	8543

MEMORIA ANUAL 2021

OBJETO

Analizar el contenido de la accidentabilidad del año 2021, y el trabajo realizado por el Área de Prevención de FREMAP mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 61, en la empresa asociada, Universidad de Extremadura, en sus centros de las provincias de Badajoz y Cáceres, para obtener conclusiones, que puedan ser útiles en una mejor orientación de la actividad preventiva que se pueda seguir en colaboración con su Servicio de Prevención Propio.

Durante el año 2021, se han reducido las intervenciones consecuencia de la continuación de la pandemia generada por la COVID-19, con diferentes niveles de alertas decretados por la Junta de Extremadura, realizando la mayoría de las actuaciones que se han podido por vía telemática.

De acuerdo al convenio de colaboración, resumen de lo organizado en colaboración con la Universidad de Extremadura, en el periodo anual del 2021.

RESUMEN DE ACCIDENTABILIDAD E ÍNDICE DE INCIDENCIA

Para la elaboración del informe se han utilizado los datos procedentes de:

- Los partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través de la Declaración electrónica de trabajadores accidentados (Sistema Delt@) y registrados por Fremap.
- Las enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social).
- La relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia en Fremap, declarados a través del Sistema Delt@.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, AÑO 2021		
TOTAL	Nº Expedientes AT con baja	14
	Nº Expedientes AT sin baja	28
	Nº Expedientes EP con baja	0
	Nº Expedientes EP sin baja	2
	Nº Expedientes Recaídas AT con baja	0

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, AÑO 2020				
Nº Accidentes totales	Nº Accidentes in itinere	Nº Bajas pendientes de alta	Días de Baja (Expedientes con alta)	Duración Acumulada (Expedientes pendientes de alta)
14	5	1	486	71
Duración acumulada		Accidentes pendientes de alta, datos a 18 de enero de 2021		

MEMORIA ANUAL 2021

Accidentes con baja. Excluidas recaídas 2021		
Provincia	Nº Accidentes	% Total
BADAJOS	9	64,28
CÁCERES	5	35,72
TOTAL	14	

Accidentes sin baja 2021		
Provincia	Nº Accidentes	% Total
BADAJOS	17	60,7
CÁCERES	11	39,3
TOTAL	28	

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA				
EVOLUCIÓN ACCIDENTABILIDAD				
Año/mes		Nº Trabajadores AT	Nº Accidentes Acumulados	Índice de incidencia
2010	12	2.334	8	0,35 %
2011	12	2.382	9	0,39 %
2012	12	2.283	10	0,44 %
2013	12	2.270	15	0,67 %
2014	12	2.212	15	0,68 %
2015	12	2.184	11	0,50 %
2016	12	2.186	10	0,47 %
2017	12	2.223	14	0,65 %
2018	12	2.305	13	0,58 %
2019	12	2.411	13	0,56 %
2020	12	2.285	10	0,42 %
2021	12	2.369	9	0,38%

Accidentes con baja en jornada de trabajo. Excluidas recaídas y accidentes "In itinere"

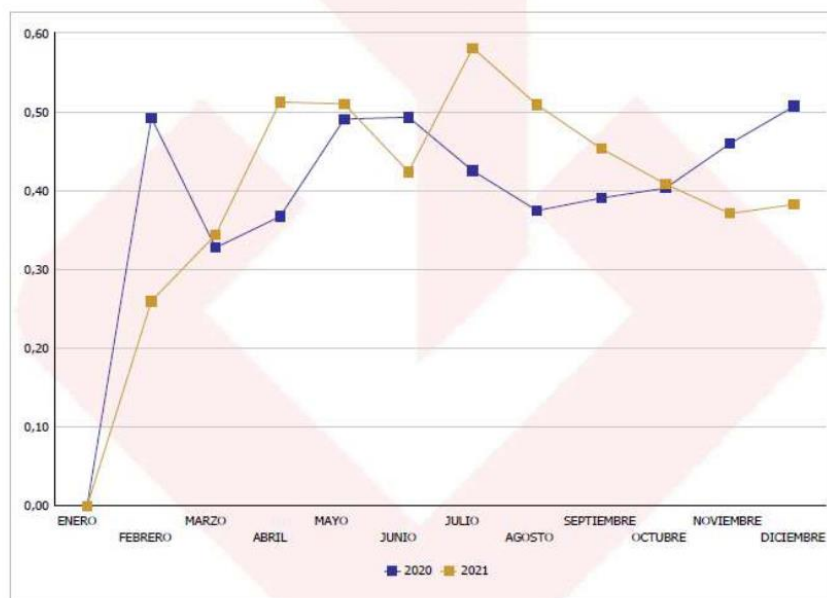


MEMORIA ANUAL 2021

600180380 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA

Periodo de análisis de enero 2021 a diciembre 2021



Accidentes con baja en jornada de trabajo. Excluidas recaídas.

600180380 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD POR FORMA DE OCURRENCIA

Periodo de análisis de enero 2021 a diciembre 2021

Código	Forma de Ocurrencia	Nº Accidentes	% Total
31	GOLPE SOBRE O CONTRA RESULTADO DE UNA CAÍDA DEL TRABAJADOR	3	33,33%
32	GOLPE RESULTADO DE UN TROPIEZO SOBRE O CONTRA UN OBJETO INMÓVIL	1	11,11%
42	CHOQUE O GOLPE CONTRA UN OBJETO - QUE CAE O SE DESPRENDE	1	11,11%
44	CHOQUE O GOLPE CONTRA UN OBJETO, INCLUIDOS LOS VEHÍCULOS - TRABAJADOR INMÓVIL	1	11,11%
71	SOBRESFUERZO FÍSICO - SOBRE EL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO	1	11,11%
81	MORDEDURAS, ARAÑAZOS	1	11,11%
98	INFECCION-CUARENTENA COVID-19	1	11,11%
TOTAL		9	

Accidentes con baja declarados por Delt@ en jornada de trabajo. Excluidas recaídas.

MEMORIA ANUAL 2021

ACCIDENTES IN ITINERE

Accidentes con baja in itinere. Excluidas recaídas.		
Provincia	Nº Accidentes	% Total
BADAJOS	4	80
CÁCERES	1	20
TOTAL	5	

Resumen estadísticos de los accidentes "in itinere" 2021		
Tipo de desplazamiento	De casa al trabajo	3
	Del trabajo a casa	2
	Sin especificar	
En vehículo	Automóvil	
	Motocicleta	2
	Bicicleta	1
	Patinete	1
En vehículo	Como conductor	4
	Como acompañante	
En trayecto andando	Atropello por vehículo	1
	Otros	

MEMORIA ANUAL 2021

ESTUDIOS, INFORMES Y ESTADÍSTICAS

Los informes de siniestralidad del 2021 son sacados por el Servicio de Prevención Propio de la Universidad de Extremadura, por la aplicación informática proporcionada por FREMAP, en "OnLine".

El área de prevención de FREMAP, valorará la entrega de informes de accidentabilidad con su correspondiente asesoramiento preventivo.

DIVULGACIÓN

Entrega de los carteles "Cuando trabajes con el ordenador coloca la pantalla" y "Cuando trabajes con el ordenador", tres unidades de cada uno, en la Biblioteca de la facultad de Medicina de Badajoz.

Actividades realizadas

FECHA	ACTIVIDAD	Lugar
02/02/2021	VISITA-REUNIÓN	CÁCERES
03/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
04/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
08/03/2020	ASISTENCIA A CURSO E-LEARNING	VÍA TELEMÁTICA
10/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
11/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
17/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
18/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
22/03/2021	ASISTENCIA A CURSO E-LEARNING	VÍA TELEMÁTICA
22/03/2021	VISITA-REUNIÓN	CÁCERES
24/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
25/03/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
05/04/2021	ASISTENCIA A CURSO E-LEARNING	VÍA TELEMÁTICA
07/04/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
08/04/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
14/04/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
20/04/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
21/04/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA

MEMORIA ANUAL 2021

FECHA	ACTIVIDAD	Lugar
27/04/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
28/04/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
11/05/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
13/05/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
18/05/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
19/05/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
20/05/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
26/05/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
26/05/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
02/06/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
03/06/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
09/06/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
10/06/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
17/06/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
24/06/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
28/06/2021	VISITA-REUNIÓN	CÁCERES
07/09/2021	VISITA-TOMA DE DATOS	CÁCERES
09/09/2021	VISITA-REUNIÓN	CÁCERES
10/09/2021	VISITA-REUNIÓN	CÁCERES
29/09/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
30/09/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
06/10/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
07/10/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
13/10/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
14/10/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
20/10/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
27/10/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA

MEMORIA ANUAL 2021

FECHA	ACTIVIDAD	Lugar
28/10/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
03/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
04/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
10/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
11/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
17/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
18/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
24/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
25/11/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
29/11/2021	ASISTENCIA A CURSO E-LEARNING	VÍA TELEMÁTICA
01/12/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
02/12/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
13/12/2021	VISITA-MATERIAL DE DIFUSIÓN	BADAJOS
14/12/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
15/12/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA
16/12/2021	ASISTENCIA A WEBINAR	VÍA TELEMÁTICA

MEMORIA ANUAL 2021

Asistencias a e-learning 2021

Por Título	Asistentes UEX
Prevención de trastornos musculoesqueléticos por el uso de pantallas de visualización	11

Asistencias a webinar 2021

Por Título	Asistentes UEX
¿Conoces la nueva ISO PAS 45005 para el trabajo seguro en una pandemia COVID-19?	2
¿Estoy almacenando bien mis productos químicos peligrosos?.	4
¿Qué aspectos debo tener en cuenta para seleccionar un equipo de protección frente al riesgo de caída en altura?	4
¿Qué debe conocer la PYME respecto a la Coordinación?	1
¿Qué deberías saber para seleccionar gafas de protección y pantallas faciales?	1
¿Qué deberías saber para seleccionar guantes de protección mecánica?	3
¿Qué deberías saber para seleccionar un equipo de protección respiratoria?	3
¿Qué debo conocer antes de adquirir una máquina?	1
¿Qué debo tener en cuenta para seleccionar y utilizar un determinado tipo de eslinga?	1
¿Qué es una postura forzada? ¿Y postura mantenida? ¿Qué consecuencias tienen?	6
¿Qué tengo que considerar en la gestión y uso de equipos de protección individual?	2
¿Qué tengo que considerar para prevenir lesiones de espalda debido al manejo manual de cargas?	4
¿Qué tengo que considerar para saber si estoy expuesto a agentes biológicos?	4
¿Sabes cómo prevenir las situaciones de acoso en tu empresa?	3
¿Tienes en tu empresa riesgos de enfermedad profesional? Te recomendamos cómo actuar	1
¿Vas a evaluar los riesgos psicosociales? ¿Qué debes considerar?	3
Actividad física y salud	3
Adaptación al cambio: afrontamiento ante la adversidad	11
Agentes Biológicos	46
Alimentación y nutrición	10
Aprende a leer la etiqueta de los productos químicos	2
Aprendiendo a modular la voz	17
Bases para un liderazgo sostenible	3
Bienestar Psicoemocional	19
Cabinas de seguridad biológica	39
Cuidado postural: Ergonomía en casa y en el trabajo	8
Decálogo para el trabajo con productos cancerígenos	4

MEMORIA ANUAL 2021

ACTUACIÓN EMPRESA SALUDABLE

Mes	Título pildora documental	Divulgación adjunta
Abril	Actuación Frente a la COVID-19	Carteles: ✓ Pasos a seguir en el lavado de manos ✓ Recomendaciones para reducir el riesgo de contagio ✓ Tipos de mascarillas Tripticos: ✓ Pautas básicas de protección en el entorno laboral ✓ Recomendaciones para el cuidado cutáneo derivados del uso de equipos de protección Enlaces a Videos: ✓ Lavado de manos ✓ Uso de solución hidroalcohólica ✓ Uso de mascarilla FFP2 ✓ Cómo mejorar el ajuste facial de tu mascarilla ✓ EPI frente a la COVID-19
Mayo	Higine del sueño como afecta al trabajo	No hay
Junio	Cuidado de la espalda	Cartel: ✓ Ejercicios de estiramientos y potenciación Guía: ✓ Cuidado de la espalda
Julio	Dieta para un trabajo saludable	Triptico: ✓ Alimentación saludable
Agosto	Golpe de calor en el ámbito laboral	Cartel: ✓ Golpe de calor Triptico: ✓ Protección del calor en trabajos a al intemperie
Septiembre	Trabajo y drogas como afecta a al actividad laboral	No hay
Octubre	Vigila tu salud	No hay
Noviembre	La enfermedad infecciosa de la gripe, protégete en el trabajo	No hay
Diciembre	El alcohol prohibido en el trabajo	Cuadríptico: ✓ Alcohol

MEMORIA ANUAL 2021

Por una universidad (+) saludable
Activación frente a la COVID-19
Para combatir a la COVID-19, es vital permanecer alerta como si fuera el día de mañana.

Por una universidad (+) saludable
Higiene del sueño
¿Cómo es tu rutina que te ayuda a dormir y a despertar con energía? No te preocupes, es muy sencilla de implementar.

Por una universidad (+) saludable
Cuidado de la espalda
¿Qué podemos hacer para prevenir el dolor de espalda?
El dolor de espalda tiene una alta incidencia (80%). Para prevenir lesiones e intentar un tratamiento adecuado es importante el ejercicio aeróbico.

Por una universidad (+) saludable
Dieta para un trabajo saludable
¿Cómo se diferencia entre alimentación saludable y no saludable?
Una de las medidas preventivas o de salud-diferencia para conservar la salud es la alimentación.

Por una universidad (+) saludable
Golpe de Calor
¿Qué es el golpe de calor, cómo protegerse y cómo actuar si se produce?
El golpe de calor es una afección que se produce cuando el cuerpo humano absorbe más calor del que puede perder.

Por una universidad (+) saludable
Trabajo y drogas como afecta a la actividad laboral
¿Qué es el uso de drogas y cómo afecta a la actividad laboral?
Desde el año 1984, el estudio sobre el consumo de drogas y la salud (ESDS) es una encuesta que se realiza en España.

Por una universidad (+) saludable
"Vigila tu SALUD"
¿Qué enfermedades cardiovasculares son la principal causa de defunción en España?
Las enfermedades cardiovasculares son un conjunto de trastornos del corazón y de los vasos sanguíneos.

Por una universidad (+) saludable
"La enfermedad infecciosa de la gripe, protégete en el trabajo".
¿Qué es la Gripe?
La gripe es una enfermedad infecciosa que se transmite por contacto directo con la persona infectada o a través de las gotas que se expulsan al toser o estornudar.

Por una universidad (+) saludable
B Alcohol prohibido en el trabajo
¿Qué es el alcoholismo?
El alcoholismo es una patología que consiste en el consumo excesivo de bebidas alcohólicas durante un largo periodo de tiempo, provocando una dependencia de la sustancia.

ANEXO II.- MEMORIA DEL AÑO 2021 DE QUIRÓN PREVENCIÓN



PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

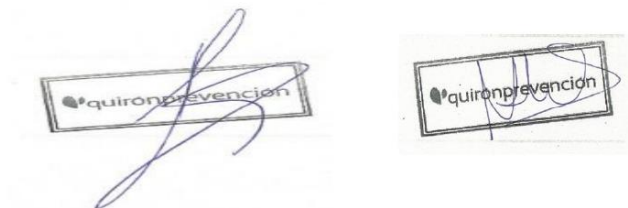
MEMORIA ANUAL PREVENCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS

Empresa: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Periodo: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Ref. del contrato: 350064
Ref. del documento: MEMO2021
Fecha: 19/01/2022

CUADRO DE CONTROL

Preparado por: JOSE MARIA LUENGO MONTES
NATALIA DEL HOYO ONANDIA





1. OBJETO Y ALCANCE

Dentro de la actividad preventiva que deben desarrollar los Servicios de Prevención, el artículo 20.2 del Reglamento de dichos Servicios, aprobado por el Real Decreto 39/97, de 17 de enero (B.O.E. 31 de enero de 1997), y modificado por el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo (B.O.E. 23 de marzo de 2010), encomienda a los mismos la elaboración de una memoria anual.

A tenor de lo especificado en la normativa anteriormente citada, Quirón Prevención, una vez finalizado el periodo correspondiente a la prestación del contrato de servicio de prevención ajeno, realiza mediante el presente documento, la memoria de la actividad preventiva efectuada para el contrato 350064 establecido con UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA para el periodo comprendido entre 12/02/2020 y 11/02/2021.

En cuanto al contenido de la memoria, con objeto de facilitar el análisis de la información, se ha estructurado describiendo las acciones desarrolladas, para cada uno de los grupos de actividades preventivas contempladas en la normativa de aplicación, siguiendo el contenido de la Programación Anual.

2. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Atendiendo al artículo 36, 2 d) de la Ley de Prevención Riesgos Laborales, el contenido de la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención deberá ser puesto a disposición de los delegados de prevención, o de los propios trabajadores, en ausencia de los anteriores. En aquellas empresas que tengan Comité de Seguridad y Salud constituido, dentro de las competencias del mismo, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 39 punto 2, les faculta para conocer la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención.

3. MEMORIA ANUAL DE PREVENCIÓN TÉCNICA

Se detallan a continuación las diferentes actividades desarrolladas por Quirón Prevención en la empresa UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, que pueden tener carácter inicial, de revisión periódica o de actualización, en función de las acciones preventivas realizadas hasta la fecha, y las modificaciones requeridas por cambios en la organización o en los procesos.

Además de la información contenida en este documento, les recordamos que tienen a través del área de clientes de nuestra web, acceso a toda la documentación elaborada por este SPA en el desarrollo de su actividad a lo largo de este año.

Las diferentes actividades realizadas desde el servicio de prevención ajeno se han estructurado en:

I. Actividades desarrolladas a nivel de empresa

Actividades que se desarrollan a nivel de empresa, y que de forma global afectan a los diferentes centros de trabajo de la empresa, entre las que se encuentran:



Programación anual de Prevención Técnica

Programación anual de Prevención Técnica: Elaborada, conforme a lo que se refiere en el apartado 2.d.) del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, para que haya podido ser conocida por los representantes de los trabajadores

Plan de Prevención

Documento en el que se han establecido las pautas de seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo, desarrollando las acciones y criterios de actuación para la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias.

II. Actividades desarrolladas a nivel de centro de trabajo:

Actividades realizadas a nivel de centro de trabajo, desarrolladas específicamente para cada uno de ellos, entre las que se encuentran:

Evaluación de riesgos y planificación

La evaluación de riesgos ha sido el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniéndose la información necesaria para determinar el tipo de medidas que deben adoptarse. En el ANEXO CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS se incluyen los distintos ámbitos de los que consta.

Debido al resultado de la evaluación de riesgos se ha establecido la necesidad de controlar los riesgos evaluados, planificándose la actividad que procede con objeto de eliminar o controlar dichos riesgos.

La actividad a planificar se ha determinado conforme a un orden de prioridades en función de su magnitud (probabilidad de ocurrencia y capacidad de producir daños) y el número de trabajadores expuestos a los mismos.

Análisis cambio de condiciones evaluadas

Revisión de la Integración de la Prevención, actualizando el documento anterior disponible, para determinar el grado de implantación y si existen o no cambios que requieran una revisión total o parcial del Plan de Prevención, Medidas de Emergencia y/o Evaluación de Riesgos.

Formación

Cursos impartidos por Quirón Prevención, con objeto de cumplir con el artículo 19 "Formación de los trabajadores" de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

En el periodo objeto de la memoria, se han impartido 22 cursos on-line, a los que han asistido 22 trabajadores.

Medidas de emergencia

Desarrollo de las pautas de actuación en caso de emergencia, con objeto de cumplir con el artículo 20 "Medidas de Emergencia" de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.



Actividades desarrolladas a nivel de empresa para el periodo comprendido entre 1/01/2021 y 31/12/2021

Valoración de la integración de la prevención

Plan de Prevención	
Valoración	No procede
Planificación de la Prevención	
Se ha incluido en el documento de planificación de la prevención los medios humanos y materiales necesarios, la asignación de los recursos económicos precisos y el plazo de aplicación de cada medida preventiva	NO
Valoración	Mejorable

Actividades desarrolladas a nivel de centro de trabajo para el periodo comprendido entre 11/02/2020 y 31/12/2020

INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES (BADAJOZ)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 1 de marzo. Escuela de Ingenierías Industriales	Mayo 2021
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 19 de abril. Escuela de Ingenierías Agrarias	Mayo 2021
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 19 de julio. Secretaría Facultad de Ciencias	Septiembre 2021

INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES (CÁCERES)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 25 de febrero. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.	Marzo 2021
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 14 de abril. Facultad de Veterinaria.	Mayo 2021
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 20 de abril. Jardinero	Junio 2021
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 20 de septiembre. Facultad de Formación del Profesorado	Octubre 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	Investigación de accidente 2 de noviembre. Facultad de Formación del Profesorado	Diciembre 2021

NOTAS DE SEGURIDAD

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
NOTA DE SEGURIDAD	Incidencia en Facultad de Veterinaria.	Abril 2021

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGO (BADAJOZ)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de riesgos "FACULTAD DE MEDICINA. UNIDAD DE SIMULACION CLINICA" - AULA - PAS Unidad Simulación	Marzo 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de riesgos "FACULTAD DE MEDICINA. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMATICOS" - Docente Lenguaje de sistemas informáticos. - Dpto. Ing. De Sistemas Informáticos	Enero 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "UTOM" <ul style="list-style-type: none"> - Electricistas - Fontaneros - Jardineros - Administración 	Mayo 2021

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES. SERVICIOS GENERALES" <ul style="list-style-type: none"> - Conserjería - Secretaría - Biblioteca - Feblab - Conserjes. Auxiliares de Servicio - Personal de Biblioteca - Administración de Secretaría - Informático - Equipo directivo. 	Septiembre 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos “ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE MATERIALES” <ul style="list-style-type: none"> - Despachos, máquinas y motores térmicos - Laboratorio C.0.4x. Máquinas y motores térmicos - Laboratorio C.0.3. Máquinas y motores térmicos - Laboratorio B.017. Ciencia de los Materiales e Ing. Metalúrgica - Laboratorio B.018. Ciencia de los Materiales e Ing. Metalúrgica - Laboratorio B.019. Ciencia de los Materiales e Ing. Metalúrgica - Laboratorio B.021 Ciencia de los Materiales e Ing. Metalúrgica - Laboratorio B.022. Ciencia de los Materiales e Ing. Metalúrgica - Despachos. Ciencias de los Materiales e Ing. Metalúrgica - Laboratorio D.018. Medios continuos - Despachos Medios Continuos - Laboratorio Análisis de Estructuras. Anexo Medios Continuos - Laboratorio Procesos de Fabricación - Laboratorio C. 04. Procesos de Fabricación - Despachos. Procesos de Fabricación - Laboratorio Área Mecánica - Despachos Área Mecánica - Despachos. Área Fluidos - Laboratorio C 0.6. Fluidos - Laboratorio C.1.8. Microfluidos - Edificio Túnel del Viento 	Noviembre 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE MATERIALES" - Docente Máquinas y Motores Térmicos - Técnicos de apoyo. Ing. Mecánica, metalúrgica y materiales. - Docente. Ing. Mecánica, metalúrgica y materiales - Docente. Mecánica de medios continuos y Tª de estructuras - Docente Ingeniería Mecánica - Docente Ing. De los procesos de fabricación - Docente Mecánica de Fluidos - Técnico de laboratorio. Ing. Mecánica, energética y de materiales	Noviembre 2021

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGO (CACERES)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INBIO G+C" - SINTREP (Señalización INtracelular y Tecnología de la REProducción) - PDI, PCI, técnico de laboratorio	Febrero 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INBIO G+C" - TRADINNOVAL - Personal Científico Investigador	Febrero 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "UTOM" <ul style="list-style-type: none"> - Electricistas - Arquitecto Técnico 	Abril 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "Facultad de Veterinaria. Departamento de Medicina Animal" <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliar de experimentación animal 	Octubre 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos "Servicio de Apoyo a la Investigación" <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliar de experimentación animal 	Octubre 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos " Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional" <ul style="list-style-type: none"> - FACULTAD DE ENFERMERIA Y TERAPIA OCUPACIONAL - ADMINISTRACIÓN - TÉCNICO INFORMATICA - TÉCNICO DE LABORATORIO - TÉCNICO DE MANTENIMIENTO - TÉCNICO MEDIOS AUDIOVISUALES - PERSONAL DE CONSERJERIA 	Junio 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos " Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Dep Bioquímica" <ul style="list-style-type: none"> - DEPARTAMENTO DE Bioquímica y Biología Molecular y Genética - PDI, PCI 	Noviembre 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos " Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Dep. Fisiología" <ul style="list-style-type: none"> - Departamento Fisiología - P.D.I. 	Julio 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos “ Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Dep. Enfermería” - Departamento de Enfermería - P.D.I.	Octubre 2021
Realización de Evaluación Inicial de Riesgos	Evaluación de Riesgos “ Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Dep. Enfermería. GIEMO” - Grupo de Investigación en Enfermedades Metabólicas Óseas (GIEMO) - P.D.I. Grupo de Investigación en Enfermedades Metabólicas Óseas (GIEMO)	Diciembre 2021

PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN (BADAJOZ)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
PLANIFICACION DE LA PREVENCIÓN	PLANIFICACION FACULTAD DE MEDICINA. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMATICOS	Enero 2021
	PLANIFICACION FACULTAD DE MEDICINA. UNIDAD DE SIMULACION CLÍNICA	Marzo 2021
	PLANIFICACION UTOM.	Mayo 2021
	PLANIFICACION ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES. SERVICIOS GENERALES	Septiembre 2021
	PLANIFICACION ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES. DEPTO. DE INGENIERIA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE MATERIALES	Diciembre 2021

PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN (CÁCERES)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
PLANIFICACION DE LA PREVENCIÓN	PLANIFICACION INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INBIO G+C: SINTREP	Febrero 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
	PLANIFICACION INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INBIO G+C: TRADINNOVAL	Febrero 2021
	PLANIFICACION UTOM: ELECTRICISTA, ARQUITECTO TÉCNICO	Abril 2021
	PLANIFICACION Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional"	Junio 2021
	PLANIFICACION Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Dep. Fisiología"	Julio 2021
	PLANIFICACION Facultad de Veterinaria. Departamento de Medicina Animal": Auxiliar de experimentación animal	Octubre 2021
	PLANIFICACION Servicio de Apoyo a la Investigación: Auxiliar de experimentación animal	Octubre 2021

INFORMACION (BADAJOZ)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
MANUALES DE INFORMACIÓN	Documento para la información de Riesgos. - Docente Lenguaje de sistemas informáticos.	Enero 2021
	Documento para la información de Riesgos. - PAS Unidad de Simulación	Marzo 2021
	Documento para la información de Riesgos. UTOM - Electricistas - Fontanero - Jardineros - Administración	Mayo 2021
	Documento para la información de Riesgos. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES. SERVICIOS GENERALES - Conserjes. Auxiliares de Servicio - Personal de Biblioteca - Administración de Secretaría - Informático - Equipo directivo.	Septiembre 2021
	Documento para la información de Riesgos. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES. DPTO. INGENIERIA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE MATERIALES - Docente Máquinas y Motores Térmicos - Técnicos de apoyo. Ing. Mecánica, metalúrgica y materiales. - Docente. Ing. Mecánica, metalúrgica y materiales	Diciembre 2021



Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
	<ul style="list-style-type: none"> - Docente. Mecánica de medios continuos y Tª de estructuras - Docente Ingeniería Mecánica - Docente Ing. De los procesos de fabricación - Docente Mecánica de Fluidos - Técnico de laboratorio. Ing. Mecánica, energética y de materiales 	

INFORMACION (CACERES)

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
MANUALES DE INFORMACIÓN		

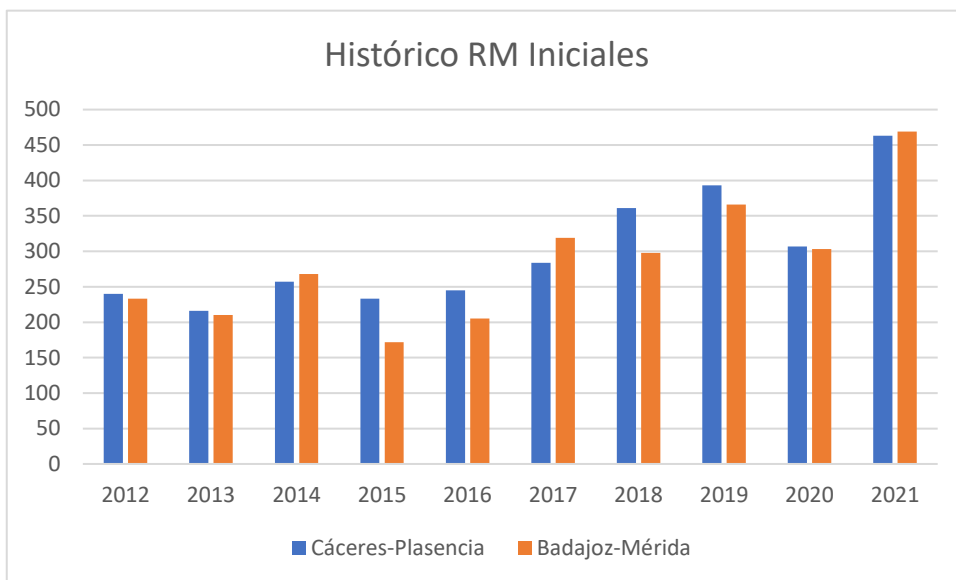
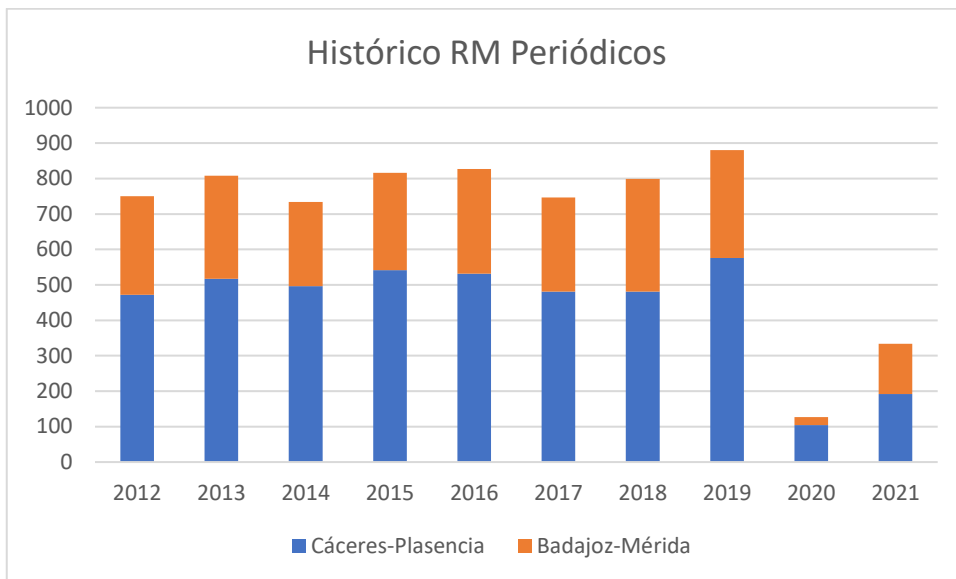


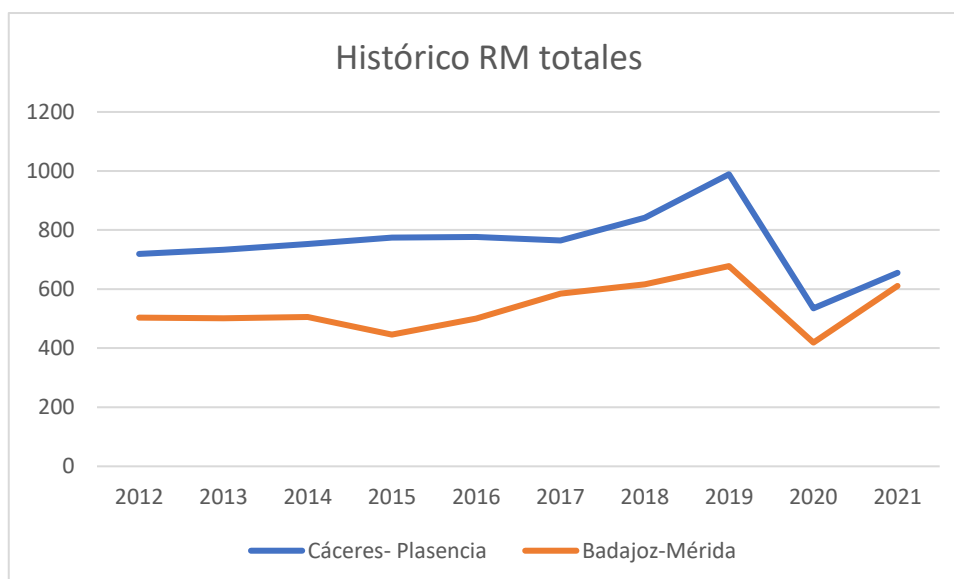
FORMACION

Formación on-line (Badajoz)

Curso	Alumnos	Fecha
Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento	1	10/05/2021
Prevención de riesgo eléctrico	1	25/05/2021
Almacenamiento y manipulación de productos químicos	1	26/05/2021
Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias	1	25/05/2021
Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias	1	29/05/2021
Almacenamiento y manipulación de productos químicos	1	03/05/2021
Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias	1	03/05/2021
Almacenamiento y manipulación de productos químicos	1	25/05/2021
Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias	1	03/05/2021
Almacenamiento y manipulación de productos químicos	1	25/05/2021
Prevención de riesgo eléctrico	1	10/06/2021
Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias	1	03/05/2021
ATEX Atmosferas Explosivas	1	25/05/2021
Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento	1	10/06/2021
Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento	1	03/05/2021
Prevención de riesgo eléctrico	1	25/05/2021
Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento	1	03/05/2021
Prevención de riesgo eléctrico	1	25/05/2021
Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento	1	03/05/2021
Prevención de riesgo eléctrico	1	25/05/2021
Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias	1	03/05/2021
Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento	1	27/08/2021
Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias	1	14/10/2021

ANEXO III.- EVOLUCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD





ANEXO IV.- CAMPUS VIRTUAL:

CURSOS PROPIOS EN EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UEX:

- Salud laboral (2013).
- Curso General de riesgos en Laboratorios (Cáceres, 2017)
- Curso General de riesgos en Laboratorios (Badajoz, 2017)
- 063 BA: Prevención de riesgos en laboratorios químicos (2017)
- 064 CC: Prevención de riesgos en laboratorios químicos (2017)
- Curso General de Riesgos en Laboratorios (Badajoz, 2018)
- Curso General de Riesgos en Laboratorios (Cáceres, 2018)
- 39 PFPD-BA Identificación, gestión y prevención de riesgos psicosociales en la UEx (2018).
- 40 PFPD-CC Identificación, gestión y prevención de riesgos psicosociales en la UEx (2018)
- Taller nº 86 CC: Taller de prevención. Cuida tu voz (2018).
- 42 PFPD CC: Taller de prevención. Cuida tu espalda (2018).
- Taller nº 87 BA: Taller de prevención. Cuida tu voz (2018).
- CC 2.6 Higiene postural en el puesto de trabajo (Cáceres, 2019)
- Taller nº 88 CC: Prevención control de la ansiedad el estrés (2019)
- BA 2.11 Higiene postural en el puesto de trabajo (Badajoz, 2019)
- Taller nº 89 BA: Prevención y control de la ansiedad y el estrés (2019).
- BA 2.14 Prevención y gestión de los riesgos psicosociales en la Uex
- 19_56 BA Identificación, gestión y prevención de riesgos psicosociales en la UEx (2019).

- Medidas preventivas frente al covid 19 (2020)

FACULTAD DE VETERINARIA UEX (DESDE 2013, ANUAL):

- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Categoría B.
- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Categoría C.
- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Funciones A en roedores, lagomorfos y carnívoros.
- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Funciones B en roedores, lagomorfos y carnívoros.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

- Experto Universitario Riesgos Laborales: Información General
 - Módulo III: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad
 - Módulo IV: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Medicina del Trabajo.
- FORMACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA
- Curso de Experto Profesional Investigación privada y Ciencias Sociales

CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN (DESDE 2013, ANUAL):

- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Categoría B.
- II Edición del Curso de Formación para Investigadores en Ciencias Biomédicas y Usuarios de Animales de Experimentación. Categoría C.
- Curso para el desempeño de las Funciones C y D en roedores, lagomorfos, carnívoros, cerdos y pequeños rumiantes.
- Curso para el desempeño de las Funciones B, C y D en roedores, lagomorfos, carnívoros, cerdos y pequeños rumiantes.
- Curso para el desempeño de las Funciones A y B en roedores, lagomorfos, carnívoros, cerdos y pequeños rumiantes.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Curso "Actualización en Salud Laboral para Médicos de AP"

ANEXO V.- LA UEX COMO ESPACIO CARDIOPROTEGIDO.

Debido a la gravedad objetiva de los accidentes cardiovasculares, unido a la gran concurrencia de personas en los Campus de la Universidad, se han venido desarrollando actividades preventivas para reducir este riesgo, mediante educación para la salud, control a través de la vigilancia de la salud de los factores de riesgo (Tensión arterial, tabaquismo, diabetes, hipercolesterolemia, etc.) y Campañas específicas y periódicas de “prevención del tabaquismo”, “prevención de la obesidad y el sedentarismo”, etc. Estas actividades preventivas concluyen con un gran proyecto: La gestión del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en la UEx.

Se pone de manifiesto la necesidad de adquirir DEAs y realizar cursos para SVB (soporte vital básico) y DEA por personal no sanitario, así como la instalación en todos los centros de la UEx de estos desfibriladores.

Un DEA es un aparato electrónico portátil que diagnostica y trata la Fibrilación Ventricular y otras arritmias graves, restableciendo un ritmo cardíaco efectivo.

Una rápida intervención es fundamental, ya que cada minuto que pasa, disminuye entre un 7% y un 10% las posibilidades de supervivencia.

Se plantean como Objetivos Específicos:

- Aportar los conocimientos y las destrezas necesarias para poder realizar una primera atención de la parada cardíaca hasta el momento de la llegada de los equipos especializados.
- Utilizar con rapidez y eficacia un desfibrilador externo semiautomático.

Se consigue dotar de este tipo de aparatos a todos los Centros –incluidas Instalaciones Deportivas-, en sus respectivas Conserjerías de los Centro de los Campus de Badajoz y Cáceres, los Centros Universitarios de Plasencia y Mérida y la Residencia Universitaria de Jarandilla de la Vera. La financiación para la adquisición de los aparatos se realiza con el “bonus preventivo”.

Recientemente se ha actualizado el procedimiento siguiendo lo establecido en el Decreto 16/2019, con el fin de formar como “Primer interviniente”, es decir, persona que tiene contacto inicial con el paciente y hace uso de un DEA en el ámbito no sanitario. Estas personas deben acreditar haber recibido una formación y estar inscritas en el “Registro de formación para uso de DEA en Extremadura”, sección de “Personas autorizadas para uso de DEA en el ámbito no sanitario”.

Las actividades formativas son organizadas e impartidas por la entidad proveedora autorizada de la Universidad de Extremadura, cuyo responsable es el Dr. Antonio J. Moreno Gómez, que también actúa como formador junto a los dos enfermeros del Servicio, D^a Gloria M. Grajales Ubierna (Directora de los Cursos) y D. Antonio Pérez Ortega.

1.- MEMORIA DE FORMACIÓN EN SVB CON DESA

1.1.- INTRODUCCIÓN

El DECRETO 16/2019, de 12 de marzo, por el que se regula la instalación de desfibriladores externos automatizados (DEA) en el ámbito no sanitario, la autorización para su uso y la formación asociada al mismo; pone de manifiesto la necesidad de realizar cursos para SVB (soporte vital básico) y DEA, así como la instalación en todos los centros de la UEx de estos desfibriladores.

Artículo 7 del Decreto 16/2019:

La utilización del DEA en el ámbito no sanitario deberá realizarse por las personas autorizadas para ello:

a) Personas con licenciatura o grado en medicina, diplomatura o grado en enfermería, o técnicos en emergencias sanitarias de grado medio.

b) Personas mayores de edad que acrediten haber recibido una formación de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del presente decreto, y estén inscritas en el “Registro de formación para uso de DEA en Extremadura”, sección de “Personas autorizadas para uso de DEA en el ámbito no sanitario”.

Artículo 10 del Decreto 16/2019, se indica que una vez revisada la documentación aportada por la Entidad Proveedora y comprobado el cumplimiento de los requisitos necesarios por parte de la Dirección General con competencias en materia de formación de la Consejería responsable en sanidad, esta procederá a inscribir de oficio a las personas formadas en el “Registro de formación para uso de DEA en Extremadura”, sección de “Personas autorizadas para uso de DEA en el ámbito no sanitario”. Esta inscripción tendrá un plazo de vigencia de tres años desde la fecha de finalización de la actividad formativa en uso de DEA, pudiendo ser renovada, por periodos de igual duración, mediante una actividad formativa de reciclaje en uso de DEA. La no superación o no participación en esta formación de reciclaje a lo largo del plazo de vigencia de la inscripción, dará lugar a la caducidad de ésta, de forma automática.

Por tanto, desde este Servicio de Prevención propiciamos la posibilidad de realizar el curso necesario para obtener la acreditación correspondiente en el personal no sanitario de la UEx. Para ello, el personal sanitario del Servicio se formó y acreditó como formadores para poder impartir este tipo de cursos.

Se procedió a solicitar, así mismo, la acreditación a la Junta de Extremadura y se consiguió su homologación como entidad Formadora.

La Universidad de Extremadura está inscrita en el Registro de Entidades acreditadas como formadoras para el uso de desfibriladores externos semiautomáticos por personal no facultativo con el nº de registro 0031060006.

1.2.- RECURSOS HUMANOS

El Representante de la Universidad de Extremadura de la Entidad acreditada en Formación para el Uso de Desfibrilador Semiautomático es Antonio J. Moreno Gómez Ph.D., M.D.

Directora del curso:

D^a Gloria M^a Grajales Ubierna, Enfermera del Trabajo.

Formadores:

D^a Gloria M^a Grajales Ubierna, Enfermera del Trabajo. Formador acreditado para la docencia de Actividades de formación para el uso del desfibrilador semiautomático en la Comunidad de Extremadura con número de expediente F0143

D. Antonio Pérez Ortega, Enfermero del Trabajo. Formador acreditado para la docencia de Actividades de formación para el uso del desfibrilador semiautomático en la Comunidad de Extremadura con número de expediente F0180

D. Antonio J. Moreno Gómez, Médico del Trabajo. Formador acreditado para la docencia de Actividades de formación para el uso del desfibrilador semiautomático en la Comunidad de Extremadura con número de expediente F0228



1.3.- RECURSOS MATERIALES

El material del que se dispone es:

- 5 muñecos de adulto.
- 2 muñeco de lactante.
- 3 desfibriladores.
- 3 simuladores.

1.4.- DOTACIÓN BÁSICA DE MATERIAL PEDAGÓGICO

La dotación que se especifica es para grupo de 6 alumnos:

- Maniquí de simulación que permita la práctica de maniobra de soporte vital básico (vía aérea, masaje cardiaco externo y utilización del desfibrilador semiautomático externo).
- Mascarillas para ventilación.
- Juego de cánulas orofaríngeas de diferentes calibres.

- Un desfibrilador semiautomático externo de formación homologado.
- Guía de Soporte Vital Básico con Desfibrilador Externo Automatizado (DEA), avalada por el Consejo Español de Reanimación Cardiopulmonar.

1.5.- OBJETIVOS

1.- Objetivos Generales:

Disminuir la mortalidad y las secuelas que ocasionan las Paradas Cardíacas.

Difundir las técnicas de Soporte Vital entre los “primeros intervinientes”.

Contribuir a impulsar estrategias dirigidas a la desfibrilación temprana.

Facilitar la integración de los “primeros intervinientes” en la cadena de supervivencia.

Difundir normas básicas para la prevención de la enfermedad coronaria y de la muerte súbita cardíaca.

2.- Objetivos Específicos:

Aportar los conocimientos y las destrezas necesarias para poder realizar una primera atención de la parada cardíaca hasta el momento de la llegada de los equipos especializados. Por ello los alumnos al finalizar deben ser capaces de:

Identificar una pérdida de consciencia.

La ausencia de respiración.

La presencia de una parada cardiorespiratoria.

Alertar al 112 y al dispositivo de paradas si se encuentra en un centro donde existan.

Aplicar las técnicas de RCP básica y la utilización de mascarillas para la ventilación artificial.

Utilizar con rapidez y eficacia un desfibrilador externo semiautomático.

Conocer los aspectos básicos del mantenimiento de un DESA.

Impulsar el desarrollo de Decreto 10/2008 de 25 de enero por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no facultativo.

1.6.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Debido al estado de alerta sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19, los cursos formativos del DEA como para el reciclaje de aquellos trabajadores que ya estaban formados se han realizado siguiendo las recomendaciones del Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar.

“Medidas a adoptar para la correcta realización de un curso de soporte vital básico y manejo del desfibrilador externo automático para personal lego o primeros intervinientes”.

Retomados este año los cursos DEA, se realizan los siguientes carteles divulgativos adaptados a la nueva situación de pandemia:





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CURSOS REALIZADOS EN 2021:

CURSO	Fecha	PDI	PAS	Estudiante	Total
Reciclaje de la autorización de las primeras personas intervinientes en el uso del DEA en el ámbito no sanitario Cáceres	27/10/2021	3	8	-	11
Reciclaje de la autorización de las primeras personas intervinientes en el uso del DEA en el ámbito no sanitario Badajoz	28/10/2021	2	9	-	11
Reciclaje de la autorización de las primeras personas intervinientes en el uso del DEA en el ámbito no sanitario	03/11/2021	3	6	-	9

Cáceres					
Reciclaje de la autorización de las primeras personas intervinientes en el uso del DEA en el ámbito no sanitario	04/11/2021	3	5	-	8
Badajoz					
TOTAL ALUMNOS FORMADOS 2021		11	28	0	39

PERSONAL DE LA UEx FORMADA:

CENTROS BADAJOZ	PERSONAL FORMADO	Nº DESFIBRILADORES	DE
Servicios Centrales	7	1	
Biblioteca Central	3	1	
SAFYDE	2	1	
F. Ciencias	18	1	
F. Ciencias Económicas y Empresariales	3	1	
F. Ciencias de la Documentación y la Comunicación	2	1	
E. Ingenierías Industriales	5	1	
E. Ingenierías Agrarias	8	1	
F. Medicina	8	1	
F. Educación	3	1	
C.U. Mérida	6	1	
Servicio de Prevención	1	1	
Total de trabajadores formados en Badajoz hasta finales de 2021: 66			

CENTROS CÁCERES	PERSONAL FORMADO	Nº DE DESFIBRILADORES	DE
Servicios Centrales	3	1	
Biblioteca Central	6	1	
SAFYDE	4	1	
F. Veterinaria	20	1	
F. Enfermería y Terapia Ocupacional	4	1	
E. Politécnica	7	1	
F. Formación del Profesorado	9	1	
F. Filosofía y Letras	1	1	
F. Derecho	4	1	
F. Empresa, Finanzas y Turismo	1	1	
F. Ciencias del Deporte	7	1	
C. U. Plasencia	3	1	
Residencia V Centenario	-	1	
Servicio de Prevención	6	1	
Total de trabajadores formados en Cáceres hasta finales de 2021: 75			

TOTAL TRABAJADORES FORMADOS EN LA UEX: 141

1.7.- INSCRIPCIÓN DEL DESA EN REGISTRO DE ENTIDADES:

DORSO QUE SE CITA

Marca	Modelo	Nº Serie	Ubicación
DEFIBTECH	DDU-100	110002023	Edificio de usos múltiples.- Servicio de prevención.-Despacho de la enfermera. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110001682	Entrada del Edificio de Servicios Centrales "general" del Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001917	Hall de entrada del Edificio Pabellón V Centenario del Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110002007	Hall de entrada del Edificio. Conserjería. Biblioteca Central del Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001850	Hall de entrada del Edificio de la Escuela Politécnica. Conserjería. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001866	Hall de entrada del Edificio de la Facultad de Enfermería. Conserjería. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001465	Hall de entrada del Edificio de Principal del Centro Universitario de Plasencia.- Avda. Virgen del Puerto, s/n.
DEFIBTECH	DDU-100	110001711	Hall de entrada del Edificio, Conserjería.de la Facultad de Formación del Profesorado. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110002024	Hall de entrada del Edificio, Conserjería.de la Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001989	Hall de entrada del Edificio, Conserjería.de la Facultad de Derecho. Campus Universitario de Cáceres.
DEFIBTECH	DDU-100	110001634	Conserjería.del edificio Aulario del Campus Universitario de Cáceres.
DEFIBTECH	DDU-100	110001954	Hall de entrada del Edificio de la Facultad de Veterinaria. Conserjería. Campus Universitario de Cáceres.
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002013	Sala de reuniones de las aulas prefabricadas del campus universitario de Badajoz.- Servicio de prevención de riesgos laborales.
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002051	Entrada del Rectorado, en Conserjería.del del Campus Universitario de Badajoz
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002054	Entrada del edificio Juan Remón Camacho. Conserjería.del del Campus Universitario de Badajoz
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002055	Hall de entrada del edificio de la Biblioteca Central del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.

Dirección General de
Asistencia Sanitaria

DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002057	Entrada del edificio de Químicas del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002025	Entrada del edificio de Biológicas del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002032	Entrada del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002052	Entrada del edificio de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de Badajoz.- Conserjería. Plazuela Ibn Marwan.
DEFIBTECH	DDU-100	110002056	Entrada del edificio de la Escuela de Ingenierías Industriales del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002041	Entrada del edificio de la Escuela de Ingenierías Agrarias del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería. Avda. Adolfo Suarez, s/n
DEFIBTECH	DDU-100	110002062	Entrada del edificio de la Facultad de Medicina del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002053	Entrada del edificio de la Facultad de Educación del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002058	Entrada del edificio de Investigación y Cartografía Digital del Centro Universitario de Mérida.- Conserjería.

IMPORTANTE:

En cada desfibrilador, una vez instalado, se colocará la indicación siguiente:

"ANTES DE UTILIZARLO LLAME AL 112"